

LA REVISTA

URCACYL

Unión Regional de Cooperativas
Agroalimentarias de Castilla y León

Nº 106 ABRIL-JUNIO 2026



Ejemplar gratuito para los socios de URCACYL

ÉXITO DE LAS JORNADAS DE JÓVENES COOPERATIVISTAS



Asistentes a las jornadas de jóvenes cooperativistas organizadas por Urcacyl.

Convocados los Premios Manajo, que celebran su XX edición y su 30 aniversario

VI Jornadas de Puertas Abiertas para conocer el origen de los productos cooperativos

Descubre los documentos para acreditar el derecho de uso de las parcelas en la PAC

XX concurso nacional de vinos
bodegas cooperativas

12 JUNIO 2026. TORDESILLAS. VALLADOLID

XX PREMIOS Manojo

Fechas:

- **Recepción de muestras:**
20 de abril hasta 8 de mayo
- **Catas de selección:** 20 y 21 de mayo
- **Cata final:** 11 de junio
- **Entrega de Premios:** 12 de junio
- **Exposición Manojo 30 años:**
20 de mayo - 12 de junio

2026
2024
2022
2018
2016
2014
2012
2010
2008
2006
2005
2004
2003
2002
2001
2000
1999
1998
1997
1996



URCACYL
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS CASTILLA Y LEÓN

ORGANIZA:

PATROCINAN:



COLABORAN:



Incertidumbres comerciales y geopolíticas

La preocupación e inseguridad que genera el futuro del escenario geopolítico internacional, junto a la firma de acuerdos comerciales que utilizan el sector agropecuario como moneda de cambio, hace que se tema por la soberanía alimentaria, la calidad de los productos y la viabilidad de muchas explotaciones familiares. A ello se añade la incertidumbre sobre los posibles cambios en los responsables de la política agraria, ahora regional y no tardando mucho, nacional.

Hay que recordar que los productores europeos, comprometidos con altos estándares de calidad, sostenibilidad, bienestar animal y seguridad alimentaria -de los más exigentes del mundo- no pueden competir en condiciones de igualdad con producciones procedentes de países con normativas mucho menos estrictas, que comprometen su soberanía alimentaria, el modelo productivo europeo y el futuro del medio rural. Nosotros cumplimos reglas mucho más estrictas, tenemos mayores controles sanitarios, presumimos de la trazabilidad de los alimentos, del respeto al medio ambiente... y la llegada de productos más baratos y sin suficientes controles puede provocar pérdida de competitividad, reducción de ingresos para agricultores y ganaderos y riesgos para la salud.

No estamos cerrados a la libertad comercial, pero sí lo estamos a competir en una liga en la que las condiciones de juego no sean similares para todos los equipos, en la que no se apliquen *cláusulas espejo* o unas salvaguardias suficientemente potentes y ágiles. Por ello es lógica la preocupación por el impacto del acuerdo comercial entre la UE y los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) con productos a los que se aplican normas más laxas en los condicionantes medioambientales, en el uso de fitosanitarios, en la alimentación animal o en los costes laborales. También es lógica la preocupación por el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Australia, anunciado recientemente por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el primer ministro australiano, Anthony Albanese, con concesiones inaceptables para las importaciones de productos de sectores tan sensibles como la carne de vacuno, el ovino, o el azúcar, en los momentos de mayor sensibilidad del mercado.

Por otro lado, aunque la guerra de Ucrania nos provocó desde sus inicios problemas con el precio del gas, los cereales y los ferti-

zantes; la guerra en Irán ha agravado estas circunstancias, encareciendo también el precio del petróleo, tan imprescindible para la agricultura, el transporte, la electricidad, la logística y el trabajo. La suma de estos dos graves conflictos afecta sobre todo a los mercados comerciales, a los costes y a la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias.

El descenso de las importaciones de fertilizantes, claves para el abastecimiento de nuestra tierra, hace que, al llegar menos producción, se encarezca su disponibilidad y sus precios, se disminuye su uso y como consecuencia bajan los rendimientos en las producciones agrícolas, afectando al conjunto de la agricultura, especialmente a los regadíos y a la ganadería intensiva. La fuerte subida de costes de producción, principalmente en los fertilizantes y en el gasóleo agrícola, con incrementos de hasta el 35%, lleva a una gran incertidumbre económica con menor rentabilidad, piensos más caros y riesgo de menor producción.

A todas estas incertidumbres, se suma las recientes elecciones celebradas en nuestra tierra de Castilla y León, cuyos resultados conllevarán, aunque siga el mismo presidente, posibles cambios en el Gobierno regional y en las personas responsables en las diferentes Consejerías. Estos cambios, que son lógicos en un sistema democrático, pueden conllevar un volver a empezar en materia cooperativa, sobre todo si los nuevos responsables no conocen suficientemente la imprescindible aportación del cooperativismo y sus actividades, teniendo en cuenta que hablamos de un sector que es estratégico para la alimentación de la población, para la generación de empleo, para el asentamiento poblacional y para el desarrollo rural.

Desde ya mismo mostramos nuestra predisposición al diálogo y a la colaboración, porque las cooperativas no nos unimos a nivel representativo para luchar contra los políticos o contra los diferentes gobiernos, sino para colaborar con ellos, mediante una interlocución fluida, en la solución de nuestros problemas y de los del medio rural. Porque queremos un mayor desarrollo empresarial de nuestra actividad, para potenciar la habitabilidad y rentabilidad de nuestros socios en el medio rural, para que el conjunto de la sociedad tenga un mayor respeto y consideración hacia este sector y hacia la población de los pequeños municipios y para que disfrute de productos con calidad y seguridad alimentaria.

Presidente: Fernando Antúnez García.

Director: Jerónimo Lozano González.

Directora Comercial: Luisa Alcalde.

Consejo Editorial: Armando Caballero, Javier Narváez, Leopoldo Quevedo, Cipriano Rodríguez, Rubén Carramiñana, José Ángel Bodelón, Ángel Calleja, Isidoro Torío, Octavio Gonzalo, Julián Juanes, Félix Vallés y Víctor Rodríguez.

Equipo Técnico: José María Santos, Ana María Sierra, Jorge Villarreal, Alberto Sandonís, Ana de Coca, José Manuel Domínguez y Cristina Coca.

Edita: Ediciones La Meseta S.L. C/ Miguel de Unamuno, 96. 47008 Valladolid

Impresión: Monterreina. **DEP. LEGAL:** VA-56-2000

Publicidad: Telf: 983 01 81 81. URCACYL: Telf: 983 23 87 84. Fax: 983 22 23 56

Revista gratuita para los socios de la UNIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE CASTILLA Y LEÓN (URCACYL). Periodicidad: Trimestral.

Ni esta publicación ni la Unión Regional de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León (URCACYL) se hacen responsables de las opiniones reflejadas en los artículos firmados por personas ajenas a la redacción. Prohibida la reproducción total o parcial sin citar la fuente.



6
Éxito de las jornadas de jóvenes cooperativistas para profundizar en este modelo empresarial



10
Convocados los Premios Manojó, que celebran su XX edición después de 30 años



44
VI Jornadas de Puertas Abiertas de Urcacyl para conocer el origen de los productos cooperativos

Sumario

Los socios, protagonistas de La Revista de Urcacyl

La Revista de Urcacyl pretende ser un medio de comunicación al servicio de los socios, por lo que reflejará todas las actividades y noticias generadas por las cooperativas agrarias de la Agrupación. Por eso, es muy importante la colaboración de las cooperativas con el fin de que nos transmitan sus iniciativas. Para contactar con La Revista de Urcacyl, llamar al teléfono 983 01 81 81.

- 12 Creado el Grupo de Jóvenes Socios de Asovino
- 13 Copasa celebra su 75 aniversario bajo el lema 'Alimentando el futuro'
- 14 Agropal, 54 años para transformar el campo desde la unión y la innovación
- 16 Finaliza con éxito el proyecto formativo Acór Relevo para las nuevas generaciones de socios
- 18 El director general de Cobadu, Premio Summa Cum Laude a la Trayectoria Profesional
- 20 Jesús Canete Martín, nuevo presidente de Reina Kilama
- 22 Cosidel cumple 45 años y planifica su plan estratégico 2027-2030
- 24 Cooperativa Agrícola Regional como motor económico de Tierra de Campos
- 25 Cefruca, anfitriona del Consejo Rector de Urcacyl
- 26 Dehesa Grande presenta en Alimentaria 2026 su plan de crecimiento y el nuevo proyecto de casquería
- 28 El seguro agrario en Castilla y León cierra 2025 con indemnizaciones de casi 90 millones
- 30 Las actas en las Asambleas Generales y en los Consejos Rectores
- 32 Pasos a seguir para el acondicionamiento y reemplazo de grano para siembra
- 36 De la modernización del ovino y caprino en los años 90 a la necesidad de un nuevo impulso
- 38 Impacto de la nueva normativa de masas de vehículos en las básculas de las cooperativas
- 40 Taller de co-creación para suelos más saludables en la Península Ibérica
- 41 Abierto el plazo para la presentación de solicitudes únicas de la PAC 2026 en Castilla y León
- 42 Las exportaciones de vino de Castilla y León en 2025 alcanzan los 235 millones de euros
- 46 Convocados los XII Premios Cincho para la proyección internacional del sector
- 48 Un proyecto europeo avanza en la reducción de emisiones de amoníaco en granjas para su transformación en fertilizante
- 49 Urcacyl y sus cooperativas en las ondas
- 50 ¿Qué documentos acreditan el derecho de uso de las parcelas en la PAC?
- 52 Las cooperativas, preparadas para la Ley de Prevención de Pérdidas y Desperdicio Alimentario
- 54 Urcacyl elabora un estudio sobre el cooperativismo en la provincia de Ávila
- 56 Sentencia contra la Agencia Tributaria
- 58 Urcacyl, en contra de la bajada del precio de la leche de vaca en origen para los nuevos contratos
- 59 De la 'España Vacía' a las oportunidades reales
- 65 Precios



NITROSULFATO

EL MEJOR FERTILIZANTE NITROGENADO CON AZUFRE

La cobertera de los cereales con **nitrosulfato** tiene un rango de aplicación desde enero a mayo con todas las garantías de máxima producción.



CoopcyL

C/ Pio del Rio Hortega, 8. 47014 VALLADOLID - 983 342 028



COLEVA



Éxito de las jornadas de jóvenes cooperativistas para profundizar en este modelo empresarial

Procedentes de Agropal, Arlanza, Asovino, Cobadu, Coridu, Dehesa Grande, Horcaol, Tierra Charra Moraña, Pecogasa y Valduebro



De izquierda a derecha, en la primera fila, Cristina Coca, Alicia Rubio Peralta, Caren Martínez Amo, Rubén Sánchez Albarrán, Adrián Navarro Pascual y Jerónimo Lozano. En la segunda fila, José Manuel Domínguez, Álvaro Pérez Sanz, Ana González de Dios, Adrián Arnaiz Galaz, Eva del Molino Medina, Héctor Masa Rodríguez, Félix Sanz Garrido y Carolina Torrero Morales. En la tercera fila, Cecilia Maeso Melgar, María Pintado Velasco, Paula Martín Fernández, Alberto Rubio Notario, Daniel Sastre Saleta y Jorge de Diego Melero.

Urcacyl reunió en el Hotel Venero Claro del municipio abulense de Navalunga a una veintena de jóvenes los días 11, 12 y 13 del pasado mes de febrero, con un perfil emprendedor y que comparten la ilusión de su profesión en el sector agrario.

Procedentes de las cooperativas Agropal, Arlanza, Asovino, Cobadu, Coridu, Dehesa Grande, Horcaol, Tierra Charra Moraña, Pecogasa y Valduebro, durante estos tres días tuvieron la ocasión de profundizar en el modelo cooperativo.

Desde Urcacyl, aparte de dar formación a quienes formarán parte en un futuro no muy lejano de los consejos rectores de nuestras cooperativas, con estas jornadas se pretende propiciar la relación entre estos jóvenes agricultores y ganaderos, de distintas precedencias y

sectores, pero con las mismas ilusiones, inquietudes y retos.

Estas formaciones, de tres días, que se vienen celebrando desde hace once años y por las que han pasado ya más de 250 jóvenes, contribuyen a dar a conocer el cooperativismo de Castilla y León a la vez que forman a los alumnos en materias de fiscalidad, regadíos, política agraria, comunicación, distribución alimentaria, cooperativismo, herencias y sucesiones, financiación, ayudas o inteligencia artificial.

Colaboraciones

Los participantes en estas jornadas, en las que colaboran la Junta de Castilla y León, a través de recursos procedentes del Fondo de Fomento del Cooperativismo, y las Cajas Rurales de Castilla y León, contaron con la presencia de la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, María González Corral, que les dio la bienvenida institucional junto al presidente de Urcacyl, Fernando Antúnez.

Los técnicos de Urcacyl, Cristina Coca y José Manuel Domínguez, junto al director de la Asociación de Cooperativas, Jerónimo Lozano, integraron el equipo técnico que acompañó a los jóvenes durante el desarrollo de estas jornadas. En la sesión inicial se presentó la labor que desempeña Urcacyl, centrada en la representación, defensa y promoción del cooperativismo agroalimentario y en tareas de formación, información y asesoramiento dirigidas a las coo-



Ponencias de José Manuel Domínguez Delgado y José María Santos Rodríguez, técnicos de Urcacyl, sobre la futura reforma de la PAC.

perativas, sus consejos rectores y equipos técnicos.

Durante su intervención, Jesús Paradinás Rodríguez, coordinador de la Dirección y la Cadena Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, explicó las principales líneas de apoyo que la administración agraria destina a los jóvenes y a las cooperativas, destacando las distintas ayudas existentes para fomentar el cooperativismo y facilitar la incorporación de nuevos socios.

La labor de las cajas rurales

Por su parte, José Ignacio Juez, director general de Caja Rural de Salamanca, ofreció una ponencia en la que repasó el origen y evolución de las Cajas Rurales, los servicios financieros que prestan y

las diferencias que las distinguen de otras entidades. Asimismo, subrayó la estrecha relación que mantienen estas entidades de crédito con las cooperativas agroalimentarias de Castilla y León y su compromiso con el sector agrario, la ganadería y el desarrollo del medio rural.

El director de Urcacyl, Jerónimo Lozano, abordó en su intervención el funcionamiento de los órganos de gobierno de las cooperativas y las obligaciones y derechos de los socios, señalando la importancia del cooperativismo para los agricultores, los ganaderos y el conjunto de la sociedad y animando a los jóvenes a implicarse más en sus cooperativas y en las actividades que estas realizan, dado que en el futuro tendrán que ostentar cargos de responsabilidad.

La catedrática de Derecho Civil y directora de la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social, María Eugenia Serrano, abordó diversas cuestiones jurídicas de interés para los jóvenes, centradas en aspectos relacionados con arrendamientos, transmisiones patrimoniales y herencias.

Con el objetivo de poner de relieve la necesaria conexión entre los distintos eslabones de la cadena alimentaria, también participaron Isabel del Amo, secretaria general de Asucyl, y Julio Casado, director regional de Relaciones Externas de Mercadona en Castilla y



Demostración de vuelos con drones.



De izquierda a derecha, José Ignacio Juez, director general de Caja Rural de Salamanca, y Jerónimo Lozano, director de Urcacyl.

León y Galicia. Ambos analizaron el papel de la distribución alimentaria y su relación con el sector agropecuario y el cooperativismo.

Aunque todas las ponencias despertaron gran interés entre los asistentes, algunas suscitaron especial atención. Entre ellas destacó la dedicada a la modernización de regadíos, las comunidades de regantes y la Confederación Hidrográfica, impartida por Ángel González Santos, jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Duero. También resultó especialmente práctica la intervención de Aurelio Álvarez Salamanca, centrada en las obligaciones fiscales en agricultura y ganadería, en la que analizó un caso práctico relativo al IRPF y al IVA.

Futura reforma de la PAC

Otra de las sesiones más seguidas fue la presentada por los técnicos de Urcacyl José Manuel Domínguez Delgado y José María Santos Rodríguez, que abordaron la futura reforma de la PAC para el periodo 2028-2034. Por último, José Luis Gago, ingeniero industrial y propietario de la empresa Ibericadron, expuso las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en el ámbito agrario, finalizando su intervención con una demostración de vuelo de drones.

El programa incluyó también dos tertulias en las que participaron Julián

Juanes, presidente de Tierra Charra Moraña; Antonio Terradillos, gerente de Pecogasa; Eduardo Marcos, gerente de Asovino; y César Raliegos, gerente de Alta Moraña. Durante el diálogo compartieron la experiencia y evolución de sus cooperativas, reflexionaron sobre la importancia del relevo generacional en el campo y en el cooperativismo, y destacaron las ventajas que ofrece pertenecer a una cooperativa frente a trabajar de forma individual.

Espacio radiofónico

Como cierre de las jornadas, y con la presencia de todos los jóvenes participantes, se grabó el espacio radiofónico de Urcacyl en el programa *La Brújula* de Onda Cero, después de que Raúl Rodríguez ofreciera una intervención sobre la

importancia de la comunicación en el sector agroalimentario.

Algunos de los jóvenes asistentes quisieron destacar algunos de los aspectos más significativos de estas jornadas.

Cecilia Maeso Melgar, de la cooperativa Cobadu, comenta: "Asistir a las jornadas de Urcacyl en Navalunga ha sido una oportunidad magnífica para seguir aprendiendo y reflexionando sobre el papel que desempeñamos en el sector agrario. Las ponencias han sido muy variadas e interesantes, tocando temas tan importantes como la gestión económica, los aspectos fiscales o la realidad del cooperativismo en nuestra comunidad. Además de los contenidos técnicos, lo mejor ha sido el ambiente creado entre los participantes, con un clima de compañerismo, cercanía y ganas de compartir experiencias, lo ha enriquecido enormemente el encuentro. La organización estuvo de diez; todo perfectamente preparado, con una atención constante y una coordinación impecable. Estas jornadas dejan una sensación muy positiva y la motivación de seguir trabajando con ilusión por un medio rural más fuerte, cooperativo y sostenible".

Caren Martínez Amo, de Valdubro señala: "Las jornadas organizadas por Urcacyl han sido una experiencia muy enriquecedora, tanto a nivel formativo como personal. Durante varios días hemos podido profundizar en cuestiones clave para el presente y



Intervención de Isabel del Amo y Julio Casado, representantes de Asucyl.



Intervención de César Raliegos, gerente de Alta Moraña, y Eduardo Marcos, gerente de Asovino.

el futuro del sector. Estas jornadas también nos han hecho ver la importancia del relevo generacional en el sector agrario y ganadero. Los jóvenes somos fundamentales para garantizar la continuidad de las explotaciones, la modernización del campo y la incorporación de nuevas tecnologías y formas de gestión. Espacios como este no solo nos aportan formación, sino que refuerzan nuestra confianza y nuestro compromiso con el futuro del medio rural. Más allá de los contenidos, puedo destacar el buen ambiente creado entre los participantes, el intercambio de ideas y experiencias, y la excelente organización del curso. Sin duda, este tipo de iniciativas refuerzan la formación, la unión y la motivación de quienes apostamos por el campo y el cooperativismo como proyecto de vida”.

Aprendizaje

Jorge de Diego Melero, de Coridu, apunta: “Las jornadas de jóvenes cooperativistas promovidas por Urcacyl han sido unos días llenos de aprendizaje de profesionales de cooperativas, del sector y de los propios compañeros que asistimos, ampliando conocimientos de nuestras explotaciones y conociendo mejor el funcionamiento de las cooperativas, permitiendo así defender mejor la agricultura familiar a través de la pertenencia a una cooperativa agroalimentaria. Un acierto haber asistido, y agradecer tanto a los organizadores de Urcacyl como a las cooperativas que nos han brindado esta ocasión”.

Por su parte Ana González de Dios, de Cobadu, afirma: “Participar en estas jornadas formativas ha sido una experiencia muy enriquecedora, tanto en lo personal como en lo profesional. Nos han permitido conocer de cerca cómo trabajan algunas enti-

dades referentes del sector, y, sobre todo, compartir tiempo, ideas e inquietudes con jóvenes socios de otras cooperativas de Castilla y León. Este encuentro nos ha servido para aprender, crear vínculos y reforzar nuestro compromiso con un modelo que apuesta por la unión, el apoyo mutuo y el desarrollo del medio rural. Salimos con una visión más amplia, nuevas motivaciones y la certeza de que el futuro también pasa por seguir trabajando juntos. Los jóvenes agradecemos a nuestros padres y abuelos la apuesta que hace años hicieron por el cooperativismo. Gracias a su esfuerzo y visión, hoy contamos con organizaciones de las que nos sentimos orgullosos, que nos garantizan la comercialización de nuestros productos, facilitan el acceso a suministros y nos ofrecen asesoramiento, formación y servicios fundamentales para nuestro día a día y para el futuro de nuestras explotaciones. En definitiva, una experiencia muy recomendable para todos aquellos que quieran conocer más profundamente el funcionamiento del modelo cooperativo”.

Eva del Molino Medina, de Dehesa Grande, comenta: “Participar en las Jornadas de Jóvenes Cooperativistas ha sido una experiencia muy valiosa y enriquecedora. Durante esos días he comprendido con mayor profundidad

cómo funciona realmente una cooperativa desde dentro; su organización, la toma de decisiones, los servicios que ofrece a los socios y la importancia que tienen estas sociedades para garantizar estabilidad y futuro a nuestras explotaciones. Más allá de la teoría, las distintas intervenciones me han ayudado a entender los beneficios reales del modelo cooperativo, no solo en la comercialización de nuestros productos, sino también en el acceso a asesoramiento, formación y apoyo en un sector cada vez más exigente y cambiante. Me llevo una visión más clara del papel que desempeñamos como jóvenes dentro de este sistema y de la responsabilidad que tenemos en su continuidad. Otro aspecto fundamental ha sido la oportunidad de conocer a otros jóvenes cooperativistas de diferentes zonas, compartir inquietudes, intercambiar puntos de vista y comprobar que, aunque nuestras realidades sean distintas, afrontamos retos muy similares. Este contacto crea red, refuerza la confianza y nos anima a seguir apostando por el cooperativismo como una herramienta clave para el desarrollo del medio rural. En definitiva, han sido unos días que me han permitido aprender, reflexionar y reforzar mi compromiso con el modelo cooperativo, convenciéndome de que el trabajo conjunto es la mejor forma de afrontar los desafíos presentes y futuros del sector. Le agradezco mucho tanto a Dehesa Grande como a Urcacyl el haber contado conmigo”.



Intervención de Julián Juanes, presidente de Tierra Charra Moraña, y Antonio Terradillos, gerente de Pecogasa.

Jurado de Cata de la pasada edición de los Premios Manojos.



Convocados los Premios Manojos, que celebran su XX edición después de 30 años

Urcacyl organiza el concurso de bodegas cooperativas más prestigioso de España, que culminará el 12 de junio en Tordesillas

Una edición más la Unión Regional de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León (Urcacyl) convoca el XX Concurso Nacional de Vinos de Bodegas Cooperativas, en el que se conceden los Premios Manojos. La importancia que tienen las Bodegas Cooperativas en el desarrollo del medio rural y en el mantenimiento del cultivo del viñedo se refleja en este concurso en el que se demuestra, también, la calidad de sus vinos. Como es conocido, los Premios Manojos se convocan en los últimos años con carácter bienal y son todo un referente en el sector vitivinícola que sigue con atención su desarrollo y resultados.

En esta ocasión, tenemos una doble celebración porque se trata de la vigésima edición y del trigésimo aniversario desde la primera convocatoria, en el año 1996, en la que el concurso inicialmente tan sólo iba dirigido a las Bodegas Cooperativas de Castilla y León. Para esta conmemoración, Urcacyl va a editar un libro recopilatorio de todos estos años, en el que se recogerán artículos de opinión de sus protagonistas, las diferentes fases del concurso y los vinos premiados. Además, se va a organizar una exposición en las Casas del

Tratado de Tordesillas, con diferentes elementos relacionados con el concurso, tales como la cartelería, las esculturas de los trofeos, las actas notariales, así como los vinos que se presenten en esta XX edición.

Categorías

De nuevo, podrán concursar los vinos de las Categorías Blancos Jóvenes, Rosados Jóvenes, Tintos Jóvenes, Tintos Jóvenes Roble, Tintos Crianza, Tintos Reservas, Cavas y Vinos Espumosos y Vinos semisecos y dulces. Además, y por ser una edición especial, se incluye la categoría Vermut. Otra novedad para esta convocatoria de 2026 es el premio al mejor vino etiquetado bajo la Marca Producto Cooperativo, con la que se pretende promocionar los productos cooperativos, su calidad y características y cuya mención está impulsada desde Cooperativas Agro-alimentarias de España. Se trata de un reconoci-

miento más a la importancia y trascendencia de las cooperativas y de sus productos.

Jurado de cata

Nuevamente un jurado de cata compuesto enólogos, sumilleres y otros expertos en análisis sensorial se reunirán durante varios días para elegir a los mejores entre los mejores. En esta ocasión la presidencia de este jurado la ostentará Josefina Vila Crespo, profesora de Enología de la Universidad de Valladolid desde la implantación de los estudios universitarios hace 28 años. Josefina, cuya tesis doctoral versó sobre *Aspectos microbiológicos y bioquímicos de la crianza biológica de los vinos de Jerez*, ha publicado innumerables artículos y colaborado en revistas especializadas

Al igual que en anteriores ocasiones, los galardones cuentan con el patrocinio de Caja Rural de Zamora, Cajaviva

ACTUACIÓN CL 2.1B PLAN DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD: Organización del Concurso de vinos de Bodegas Cooperativas: Premios Manojos 2026

"Actuación financiada a través del Programa de Asistencia Técnica 2026 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio MAPA-Cooperativas Agro-alimentarias de España"



PREMIOS MANOJO
CONCURSO NACIONAL DE VINOS DE BODEGAS COOPERATIVAS
Tordesillas

www.premiosmanajo.es

EVOLUCION DE VINOS PRESENTADOS A LOS PREMIOS MANOJO ENTRE 1996 Y 2024

AÑO	96-97-98	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2022	2024	TOTAL
Andalucía		1	1	2	4	4	8	2	9	7	10	4	4	5	2	3	17	83
Aragón		21	21	27	14	20	25	35	23	40	45	25	12	12	15	0	3	338
Baleares		0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
Canarias		0	0	0	0	2	9	8	6	5	7	3	3	3	0	0	0	46
Castilla-La Mancha		54	86	85	144	120	170	161	203	224	188	177	165	228	197	206	177	2.585
Castilla y León	221	93	104	101	105	104	127	141	134	134	137	141	131	135	119	98	80	2.105
Cataluña		48	44	38	58	45	57	37	43	43	35	27	19	35	34	20	32	615
Extremadura		17	18	10	16	21	19	15	20	25	13	20	11	25	23	24	29	306
Galicia		7	2	5	8	7	6	6	6	9	15	9	5	2	1	3	5	96
La Rioja		9	13	13	18	13	23	15	23	27	25	26	17	28	31	31	18	330
Madrid		0	0	0	0	4	4	1	3	6	2	2	6	10	4	7	6	55
Murcia		7	10	10	16	14	18	18	12	15	10	10	11	10	10	15	9	195
Navarra		9	11	19	12	6	32	28	35	35	8	4	4	0	8	1	6	218
Pais Vasco		0	4	0	2	1	1	5	9	3	2	0	2	0	2	0	4	35
Valencia		6	14	35	30	27	32	31	39	38	30	35	34	31	71	34	27	514
TOTAL	221	272	328	345	427	388	531	503	566	612	528	483	424	524	517	442	413	7.524

Caja Rural, Caja Rural de Soria y Caja Rural de Salamanca y la colaboración del Ayuntamiento de Tordesillas y la Junta de Castilla y León. Además, es una actuación financiada a través del Programa de Asistencia Técnica 2026 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio MAPA-Cooperativas Agroalimentarias de España.

Las fechas importantes, para tener en cuenta este año son las siguientes:

- Recepción de muestras: del 20 de abril al 8 de mayo.
- Catas de selección: 20 y 21 de mayo.
- Recogida de segundas muestras en las propias bodegas: del 25 de mayo al 5 de junio.

- Cata final: 11 de junio.
- Entrega de Premios: 12 de junio.
- Exposición conmemorativa: del 20 de mayo al 12 de junio.

Todos los actos tendrán lugar en Tordesillas (Valladolid), lugar de cruce de caminos y encuentro, a lo largo de los años, del mundo del vino cooperativo.



**BÁSCULAS
SANZ**

Básculas de Camiones
Básculas Industriales
Sistemas de Pesaje
Balanzas comerciales
Servicio Postventa
Calibraciones



983 21 09 77
www.basculassanz.es
comercial@basculassanz.es

Homologación CE por el NMI nº T11703
REPARADOR AUTORIZADO Nº 17-M-0043-R SAT

Creado el Grupo de Jóvenes Socios de Asovino

La cooperativa zamorana impulsa su relevo generacional

El pasado mes de febrero, en una jornada sobre el impulso del relevo generacional en cooperativas organizada por Urcacyl y Asovino, quedó constituido el Grupo de Jóvenes Socios de esta cooperativa zamorana, bajo la denominación *Grupo Asovino Joven*, formado por jóvenes socios ganaderos e hijos de socios de la cooperativa y tiene la intención de representarla en los diferentes foros y reuniones de jóvenes cooperativistas que puedan celebrarse.

Durante la jornada de constitución, los integrantes del nuevo grupo de jóvenes procedieron a elegir la Junta Directiva de este grupo, nombrando un presidente, vicepresidente y secretario. Igualmente acordaron plantear al Consejo Rector de Asovino que aprobase los Estatutos del *Grupo Asovino Joven*.

El gerente de Asovino, Eduardo Marcos, trasladó al Grupo de Jóvenes información sobre la estructura, funcionamiento y los principales datos de su cooperativa; e informó de que la creación de este grupo respondía también a la necesidad de dar cumplimiento al desarrollo de su Plan Estratégico, 2025-2029, que en su segundo objetivo establece el fomento del relevo generacional mediante la creación de un grupo de jóvenes socios.

También pudieron conocer el modelo de funcionamiento de otros grupos de jóvenes de cooperativas de Castilla y León y en España, para lo cual contaron con la intervención del presidente del Grupo de Jóvenes Cooperativistas de Cooperativas Agroalimentarias de España y de Urcacyl, Óscar de Íscar, un joven socio de la Bodega Cooperativa Cuatro Rayas, que informó a los integrantes del recién nacido *Grupo Asovino Joven* sobre las actividades que desarrollan los jóvenes tanto en su cooperativa como a nivel de Castilla y León con Urcacyl y a nivel nacional e internacional.

El Grupo se constituye con el fin principal de coordinar, promover, potenciar y



Reunión para constituir el Grupo Asovino Joven.

promocionar la intervención y participación del relevo generacional de los socios cooperativistas en todos los ámbitos de actuación de Asovino, fomentando el desarrollo y expansión de los productos y la cultura del ovino y participando activamente en las actividades que el Consejo Rector de la cooperativa pudiera estimar oportuno.

Actividades

Para dar cumplimiento a su finalidad, se realizarán las siguientes actividades: promover la cooperación y la participación del relevo generacional de los socios cooperativistas en el desarrollo de las actividades de la cooperativa; impulsar la cooperación y la relación con empresas del sector y del ámbito cooperativista; compartir el conocimiento que los distintos miembros puedan proporcionar en todos los ámbitos de su actividad profesional individual; detectar proyectos de I+D+i identificados por el sector como prioritarios y contribuir a su materialización efectiva; identificar necesidades de infraestructuras o científico-técnicas del sector que puedan contribuir a un mejor desarrollo de las actividades de la cooperativa; desa-

rollar y difundir análisis y estudios relacionados con el sector ovino; promover la organización de actividades de formación, comunicación y promoción de la cultura del ovino; impulsar las actividades de formación sobre la gestión y explotación del negocio mediante la introducción de las nuevas tecnologías; y colaborar con el Consejo Rector en la expansión del buen nombre y actividades de la Cooperativa.

Incorporación de jóvenes

Paralelamente, el nuevo órgano tratará de impulsar la incorporación de jóvenes al sector y animar especialmente a que participen en la cooperativa Asovino y en sus actividades, para así ir formando a los potenciales líderes cooperativistas del mañana.

El Grupo de Jóvenes ya ha comenzado a trabajar en el diseño de las acciones que se promoverán a lo largo de 2026, acordando en primer lugar organizar un encuentro presencial con el Grupo de Jóvenes Envero en la Bodega Cuatro Rayas, para adquirir conocimientos y reforzar la generación de sinergias de toda la red de jóvenes cooperativistas de Urcacyl a nivel de Castilla y León.



Copasa cuenta con más de 2.800 socios ganaderos de las provincias de Salamanca, Ávila, Zamora y Cáceres.

Copasa celebra su 75 aniversario bajo el lema ‘Alimentando el futuro’

La cooperativa salmantina amplía sus servicios a los ganaderos y reafirma su compromiso con el sector agrario y el cooperativismo

Fundada en 1951 por un grupo de avicultores que decidieron sumar fuerzas para garantizar una alimentación adecuada para sus gallinas de puesta y la comercialización de los huevos que producían, la historia de Copasa ha estado llena de "dificultades, de incertidumbre, de numerosos cambios en todos los aspectos, también de mucho trabajo y dedicación. Pero, sobre todo, es una trayectoria marcada por la ilusión de un proyecto común para mejorar cada día y el compromiso de los socios", subraya Luis Martín, presidente de la cooperativa salmantina, que añade: "siempre hemos buscado mejorar la calidad de vida de nuestros ganaderos y mantener los principios fundamentales de transparencia y honestidad, como en los inicios. El secreto para perdurar tantos años y siempre con una senda de crecimiento es trabajar mucho, formar buenos equipos y ganar la confianza de los socios cada día".

Copasa, que cuenta con más de 2.800 socios ganaderos de las provincias de Salamanca, Ávila, Zamora y Cáceres, centra su actividad en la fabricación de piensos de calidad para porcino ibérico, vacuno de carne y ovino, con más de 137.000 toneladas fabricadas y distribuidas en 2025. Además, comercializa la producción

de vacuno de carne de sus socios, cuenta con asesoramiento veterinario a pie de granja y ofrece servicio de zoonosarios, fertilizantes y combustibles a domicilio, entre otros.

Nueva fábrica de piensos

Su nueva fábrica de piensos, ubicada en Salamanca y dotada de la última tecnología de producción y eficiencia energética, permite a la cooperativa ofrecer al sector ganadero la mejor calidad nutricional, trazabilidad del proceso productivo y seguridad alimentaria bajo el lema *Control total y respeto al medio*, lo que la sitúa como una de las principales cooperativas agrarias de Castilla y León y un referente en el sector de la alimentación animal en España y Portugal. Copasa fue reconocida en 2019 como Entidad Asociativa Prioritaria de Castilla y León (EAPr) y certificó sus dos fábricas en Trazabilidad en Producción de Piensos para Alimentación Animal. Además, en 2025 consiguió el sello *Corporate Green Sustainable Company* por su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su actividad de producción de piensos compuestos.

Una característica que desde 2017 distingue a Copasa es su apuesta por las alianzas con otras cooperativas y la indus-

tria del ibérico para desarrollar y promover la producción con los criterios más exigentes de calidad, bioseguridad y bienestar animal en régimen de integración, por lo que sus socios han podido construir nuevas y modernas instalaciones, aportando un complemento rentable y con proyección de futuro a sus explotaciones agrícolas y ganaderas.

En vacuno de carne, la cooperativa ampara la producción y comercialización de vacuno de calidad acreditada con la marca *Ternera Charra*, bajo criterios de bienestar animal certificada *welfare quality* mediante la promoción del cebo de terneros en Salamanca, en ciclo cerrado o a través de contratos de integración.

Plan Estratégico 2026-29

El Consejo Rector de Copasa, con el asesoramiento y la coordinación de Urcacyl, diseñó el nuevo Plan Estratégico 2026-29, que será presentado en la próxima Asamblea General de la cooperativa. Su gerente, Víctor Rodríguez, afirma que la sociedad "afrenta los retos y los nuevos proyectos mirando siempre al futuro con ilusión y confianza renovadas, siendo fiel a sus valores y a su historia" y subraya su compromiso con el campo y con la sociedad con su lema *Alimentando el futuro...*

Agropal, 54 años para transformar el campo desde la unión y la innovación

Se consolida como la cuarta mayor cooperativa de primer grado de España y cuenta con más de 8.000 socios

La historia de Agropal es el relato de una ambición colectiva que nació en las eras de Castilla y León y que hoy se proyecta hacia los mercados internacionales más exigentes. Lo que comenzó hace más de cinco décadas como un acto de valentía de un grupo de agricultores que, ante la falta de almacenes, decidieron comercializar su cereal juntos tirándolo en una era, se ha convertido hoy en la cuarta mayor cooperativa de primer grado de España. Esta trayectoria de 54 años no es sólo una cifra, sino un testimonio de perseverancia, visión y compromiso con el medio rural.

Desde sus inicios, el socio ha sido el eje central de Agropal. En los tiempos de la transición del monopolio estatal de cereales al libre mercado, los fundadores iniciaron las obras de sus primeros almacenes mediante prestación personal, aportando tractores, traillas o sus propias manos para construir los almacenes de la cooperativa. Esa visión de **"ser libres y tener el futuro en sus manos"** sigue inspirando a la entidad, que hoy agrupa a más de 8.000 familias de agricultores y ganaderos de Castilla y León y Cantabria.

La cooperativa ha sabido evolucionar mediante la integración de 15 cooperativas, ganando dimensión y eficiencia sin perder su arraigo al territorio. Actualmente, Agropal es un motor económico fundamental en la denominada *España Vacíada*, generando más de 800 puestos de trabajo directos y manteniendo la vitalidad de numerosas comarcas rurales.

Para mejorar la competitividad de las explotaciones, Agropal ha desplegado una red logística sin precedentes.



El modelo de Agropal destaca por integrar toda la cadena de valor alimentario.

Sólo en 2024 se pusieron en marcha cinco nuevos almacenes en Barcial del Barco, Valencia de Don Juan, Castrillo de Villavega, Simancas e Itero de la Vega, además de ampliar el de Villalón. La expansión continúa con proyectos en Paredes de Nava, Herrera de Pisuegra, Amusco, Alba de Cerrato, Toral de los Guzmanes y Quiruelas de Vidriales.

44 almacenes

Al finalizar estos proyectos, la cooperativa superará los 270.000 metros cuadrados de naves distribuidas en 44 almacenes. Esta capilaridad permite que el socio disponga siempre de un centro cercano en diferentes provincias, para entregar su cosecha y retirar los *inputs* necesarios (semillas, fertilizantes y fitosanitarios), reduciendo costes logísticos y facilitando el crecimiento de su explotación.

El modelo de Agropal destaca por integrar toda la cadena de valor alimentario. La actividad de mayor facturación

es la comercialización de cereales y legumbres, siendo el único envasador que utiliza exclusivamente legumbre española producida en Castilla y León. Le siguen la alimentación animal -con fábricas de pienso en Benavente y Villoldo- y la transformación láctea en Quesos Cerrato (Baltanás), donde la leche de las granjas de los socios se convierte en quesos únicos y exclusivos premiados a nivel nacional e internacional. En este sentido, destaca *Cerrato Umami*, un queso que este año luce la medalla SuperOro de los World Cheese Awards y el Premio Sabor del Año 2026.

La innovación industrial se refleja en hitos recientes como deshidratación de forrajes con una inversión de cuatro millones de euros en una nueva planta en Astudillo, con lo que la cooperativa suma tres plantas deshidratadoras, incluyendo una línea de Producción Ecológica para atender la demanda sostenible; el secado de maíz con el nuevo secadero en Villoldo, con capacidad para

1.000 toneladas diarias, que está impulsando la extensión de este cultivo en las Vegas del Carrión, Valdavia y Pisuegra; el complejo agroindustrial de Villoldo, que es una instalación puntera que combina deshidratadoras instalación de granulación de alfalfa, forrajes y paja, fábricas de pienso de alto rendimiento y centros de selección de semillas; y una apuesta firme por las renovables con una planta fotovoltaica de 1.200 Kw.

Uno de los pilares de la estrategia actual es el proyecto NaturAvena, ubicado en Magaz de Pisuegra. Con una inversión de más de 22 millones de euros, Agropal está finalizando una planta de producción de copos, harina y salvado de avena para consumo humano que estará operativa en abril de 2026.

España importa anualmente 280.000 toneladas de avena, a pesar de que Castilla y León es la principal productora nacional. El objetivo de Agropal es romper esta dependencia, transfor-

mando aquí la avena de aquí -tradicionalmente destinada a pienso- en un producto de alto valor nutricional y trazabilidad total para el consumidor final. Este proyecto creará 50 nuevos empleos y utilizará tecnología de vanguardia y energía circular, aprovechando el subproducto del descascarado como fuente de energía térmica.

Centro logístico de distribución de semilla certificada

Complementando este polo industrial, en Magaz también se ubica el centro logístico de distribución de semilla certificada, que gestionará 20.000 toneladas anuales para suministrar a toda España, consolidando a Agropal como el mayor productor de semilla certificada de la región.

Para los agricultores jóvenes, Agropal se presenta como una garantía de futuro. Al cubrir todas las necesidades de la explotación y embarcarse en proyectos

innovadores, la cooperativa ofrece estabilidad y profesionalidad en un entorno global competitivo.

Este compromiso con la excelencia se refuerza con la adhesión a la marca Producto Cooperativo. Agropal defiende este sello como una herramienta esencial para dar visibilidad al trabajo del socio, garantizando al consumidor productos auténticos, sostenibles y de origen nacional. Como bien resumen desde la entidad: *cooperando para seguir construyendo el futuro del campo.*

Más de medio siglo después el espíritu fundacional en Agropal permanece intacto. El socio sigue siendo el eje de Agropal. Cada inversión, cada proyecto industrial y cada nueva línea de negocio responden a la misma idea: trabajar juntos para que el valor generado en el campo se quede en el campo y garantice un futuro próspero y sostenible para las próximas generaciones de agricultores y ganaderos.

¿DEFICIENCIA DE NUTRIENTES?

CÓGELO POR LOS CUERNOS

epso[®]FAMILY

Con nuestra epsoFAMILY cubrirá las necesidades de micronutrientes de sus cultivos.

www.kpluss.com · K+S Agrar

Finaliza con éxito el proyecto formativo Acor Relevo para las nuevas generaciones de socios

El programa abarca desde gestión y estrategia hasta innovación y nuevas tecnologías con visitas a centros tecnológicos

La primera edición del programa de formación para mujeres y jóvenes socios de Acor concluyó con éxito, transformando la percepción de la cooperativa y consolidando un grupo de nuevos delegados comprometidos con el relevo generacional.

El futuro no se espera, se construye. Con esta premisa nació Acor Relevo, una iniciativa pionera que acaba de clausurar su primera edición con una emotiva entrega de diplomas. Lo que comenzó como un proyecto formativo en colaboración con la Escuela de Negocios San Pablo CEU, ha terminado convirtiéndose en algo mucho más profundo: el nacimiento de una comunidad de jóvenes agricultores que han decidido dar un paso al frente para liderar su Cooperativa.

El acto de clausura estuvo marcado por la satisfacción del deber cumplido. Jesús Posadas, presidente de Acor, no ocultó su entusiasmo ante los resultados obtenidos. **"Quiero empezar por dar las gracias. Personalmente, estoy muy satisfecho; era la primera vez que organizábamos algo así y el grupo ha estado a la altura del esfuerzo realizado por la cooperativa"**, afirmó ante los participantes.

Para el Consejo Rector de Acor, el programa no era sólo una sucesión de charlas, sino una apuesta estratégica. **"El relevo generacional es un reto y nosotros hemos puesto nuestro granito de arena. Hemos sembrado una semilla que ya ha germinado; ahora nos comprometemos a regarla y abonarla para que dé sus frutos"**, subrayó Posadas. El presidente destacó que uno de los mayores logros ha sido el sentimiento de pertenencia: los jóvenes ya



Participantes de Acor Relevo en el Centro de Innovación de John Deere en Parla (Madrid).

no ven a Acor sólo como un lugar donde entregar la remolacha, sino como su propia casa.

Implicación

Uno de los indicadores más tangibles del éxito de Acor Relevo ha sido la implicación. Muchos de los participantes han dado el paso para convertirse en delegados, integrándose en los órganos donde se decide el futuro de la Cooperativa. **"Antes de esto, yo era el socio que entrega remolacha y una vez que se ha ido no me preocupó por más. Ahora sé cómo funciona todo y te preocupas de otra forma"**, valoró Sergio Ordoñez, participante del programa.

Si algo ha caracterizado a esta promoción es la calidad humana. Álvaro Medina, participante del programa, tomó la palabra en nombre de sus compañeros para agradecer la inversión **"en**

personas y en futuro" que ha realizado la cooperativa.

"El éxito de este proyecto es fruto del duro trabajo, pero principalmente de vuestra calidad humana. Cuando cooperamos, nos cuidamos y nos escuchamos. Para mí, el mayor éxito es la comunidad que hemos construido: jóvenes con los mismos problemas, inquietudes y sueños", explicó. Álvaro también quiso poner en valor la figura del presidente, destacando su compromiso personal: **"Gracias por cumplir tu promesa de acudir a todas las sesiones, demostrándonos lo que esta iniciativa significa para Acor"**.

El programa ha tocado todas las teclas necesarias para un agricultor del siglo XXI: desde gestión y estrategia, con sesiones teóricas en el CEU para entender el mercado y la comunicación asertiva, pero también innovación y nuevas



Participantes de Acor Relevo durante la visita a las instalaciones de la cooperativa.

tecnologías, con visitas al ITACyL y a otras cooperativas referentes como Cuatro Rayas. El balance de los participantes coincide en un punto clave: la red de contactos. En un sector donde la soledad en la explotación suele ser la norma, Acor Relevo ha roto barreras. **"Somos una gran familia"**, afirmó Leticia Sáinz, participante. **"Ahora tenemos la confianza para transmitir dudas o cosas en las que no estamos de acuerdo de manera directa y real"**, aseguró Cristina Fernández, participante de esta primera edición.

La última sesión del programa no pudo tener un escenario más tecnológico. Los participantes viajaron a Parla para visitar el Centro de Innovación de John Deere, un referente mundial en agricultura de precisión. Allí, los integrantes de Acor Relevo pudieron conocer de primera mano hacia dónde camina la maquinaria agrícola, la importancia del big data aplicado al suelo y cómo la digitalización será la herramienta imprescindible para que sus explotaciones sigan siendo rentables y sostenibles. El mensaje final de la cooperativa es

claro: esto es solo el principio. Como pidió el presidente en su despedida, **"espero que no os quitéis nunca la camiseta de Acor. Vuestra cooperativa os necesita"**.

Nueva generación

La primera edición de Acor Relevo terminó con la entrega de unos diplomas que son mucho más que un título: son el compromiso de una nueva generación dispuesta a defender el cooperativismo como la mejor herramienta para ser fuertes.

SISTEMAS DE PESAJE INDUSTRIAL

www.hispanoeuropea.es

- ✓ Básculas a medida
- ✓ Básculas de Camiones
- ✓ Plataformas industriales
- ✓ Software de pesaje
- ✓ Reparación y Mantenimiento

Ctra. Nacional 630, km. 154,5 - 24231 Onzonilla (León)

comercial@hispanoeuropea.es

987 209 707

El director general de Cobadu, Premio Summa Cum Laude a la Trayectoria Profesional

Concedido por la red Empresas Amigas Alumni de la Universidad de Salamanca



Con sede en Moraleja del Vino (Zamora), Cobadu agrupa a 11.460 socios y su facturación roza los 505 millones de euros.

El compromiso con el cooperativismo agrario y con el desarrollo del medio rural ha marcado la trayectoria profesional de Rafael Sánchez Olea durante más de cuatro décadas. Una dedicación que ahora ha sido reconocida con el Premio Summa Cum Laude a la Trayectoria Profesional, concedido por la red Empresas Amigas Alumni de la Universidad de Salamanca al director general de Cobadu.

La entrega tuvo lugar en CaixaForum Madrid durante la ceremonia de los Premios Cum Laude 2026, un acto que reunió a representantes del ámbito empresarial, académico e institucional y que puso en valor el compromiso, la excelencia y la contribución de empresarios, directivos y entidades vinculadas a la Universidad de Salamanca.

El galardón destaca una trayectoria estrechamente ligada al desarrollo del cooperativismo agrario. Desde la fundación de Cobadu hace 44 años, Rafael Sánchez Olea ha estado al frente de la dirección de la cooperativa, liderando su crecimiento hasta convertirla en una de

las entidades agroalimentarias más relevantes tanto en Castilla y León como en el conjunto del país. Un desarrollo basado en los valores propios del cooperativismo: el esfuerzo compartido, la mejora continua, el compromiso con los socios y la defensa del medio rural.

Reconocimiento

Para Cobadu, este reconocimiento trasciende lo personal. Supone también un homenaje al camino recorrido por toda la cooperativa durante más de cuatro décadas. La figura de Rafael Sánchez Olea está inseparablemente unida a su historia y crecimiento, por lo que este premio se interpreta también como un reconocimiento al trabajo conjunto de todos los socios que, generación tras generación, han hecho posible el desarrollo de este proyecto cooperativo, así como al compromiso y la dedicación del equipo de trabajadores que día a día contribuyen a hacerlo realidad.

El crecimiento de Cobadu no es fruto de la casualidad. Detrás de la consolidación de la cooperativa hay una

apuesta firme y continuada por la inversión, la modernización y la mejora de los servicios que reciben sus socios.

Con sede en Moraleja del Vino (Zamora), agrupa actualmente a 11.460 socios y más de 31 entidades colaboradoras repartidas por la Península Ibérica y Portugal. Una red que refleja la dimensión alcanzada por el proyecto cooperativo y que permitió cerrar 2025 con una facturación global de 504,7 millones de euros y una inversión acumulada que supera ya los 175,6 millones.

Solo durante el último ejercicio, Cobadu destinó más de 13,1 millones de euros a nuevas inversiones para seguir reforzando su estructura. Actuaciones que han permitido modernizar tanto las instalaciones centrales como los distintos puntos Cobadu repartidos por el territorio, mejorando la capacidad de servicio y facilitando la actividad diaria de los agricultores y ganaderos.

En este sentido, durante 2025 se han llevado a cabo importantes actuaciones en la red de centros de la cooperativa. Entre ellas destaca la puesta en marcha



De izquierda a derecha, Juan Manuel Corchado, rector de la Universidad de Salamanca; Isidoro Alanís, presidente de Global Exchange y de EFCL; Rafael Sánchez Olea, director general de Cobadu; y Antonio Huertas, presidente de Mapfre y de Alumni-Universidad de Salamanca.

de un nuevo Punto Cobadu en Alba de Tormes, que refuerza la presencia de la cooperativa en la zona y acerca aún más sus servicios a los socios. También se han realizado mejoras en el Punto Cobadu de Medina de Rioseco, donde se ha habilitado una nueva área de dispensación de zoosanitarios junto a una tienda para dar una atención más completa a los ganaderos.

A estas actuaciones se suma además la adquisición en 2025 del centro de Mota del Marqués, una incorporación que amplía la red de servicios de la cooperativa y en la que ya se están realizando inversiones destinadas a la puesta al día y modernización del almacén.

Asimismo, en el Punto Cobadu de Vitigudino comenzaron las obras para la construcción de un nuevo centro que permitirá ampliar la capacidad de servicio y mejorar las instalaciones actuales. En Castroverde de Campos se han realizado nuevas obras destinadas a incrementar la capacidad de recepción de cereal y optimizar la atención durante las campañas agrícolas, uno de los momentos clave para los socios. A estas actuaciones se suma la construcción en Toro de un nuevo gasocentro y punto de

suministro de carburantes, que facilita el acceso a este servicio esencial para la actividad agraria.

Junto a las mejoras en los centros territoriales, Cobadu también ha realizado importantes inversiones en sus instalaciones centrales. Entre ellas destaca la nueva instalación destinada al área de material ganadero, así como la construcción y ampliación de naves de almacenamiento que, entre las ya ejecutadas y las actualmente en construcción, permitirán incrementar en cerca de 100 millones de kilos la capacidad total de almacenamiento de la cooperativa.

Eficiencia y la sostenibilidad

La apuesta por la eficiencia y la sostenibilidad también se ha reflejado en la inversión en infraestructuras fotovoltaicas, así como en diversas actuaciones realizadas en las fábricas de pienso (F1 y F2). Estas mejoras han permitido reforzar la capacidad productiva, renovar la instalación eléctrica e incorporar nueva maquinaria, como carretillas eléctricas, palas y otros equipos que optimizan el trabajo diario. A ello se suma la instalación de una nueva caldera de gas y la puesta en marcha de una nueva línea de

ensacado que multiplica por tres la capacidad de la anterior.

La fortaleza económica de la cooperativa se sustenta además en una base financiera sólida, con unos fondos propios que alcanzan los 70,4 millones de euros. A esta línea de crecimiento se suman además las inversiones actualmente en curso durante 2026, que ascienden a un importe similar al del año anterior, y que continúan reforzando la estructura productiva y logística de la cooperativa.

Gracias a esta política de inversión continuada (que en los últimos años se sitúa en una media de entre 14 millones de euros anuales), Cobadu ha logrado consolidar un modelo empresarial fuerte, cohesionado, bien dimensionado y preparado para afrontar los retos del sector. Entre ellos destacan los proyectos previstos de cara a 2027, que plantean desafíos especialmente relevantes para la cooperativa y que estarán orientados, entre otros objetivos, a multiplicar la capacidad de fabricación de piensos compuestos, un área estratégica para seguir mejorando el servicio a los socios y fortalecer la competitividad del proyecto cooperativo.

Jesús Canete Martín, nuevo presidente de Reina Kilama

La cooperativa, cuya facturación ronda los seis millones, está formada por 160 socios y sus actividades abarcan la producción y comercialización de miel, polen y cera



Jesús Canete Martín, presidente de Reina Kilama, segundo por la izquierda, con el consejo rector de la cooperativa salmantina.

La Asamblea General Extraordinaria de Reina Kilama Sdad. Coop., celebrada el pasado mes de marzo, eligió a Jesús Canete Martín como nuevo presidente con el respaldo unánime de los socios presentes. Canete Martín releva así en el cargo al histórico Santiago Canete del Río que ha estado 29 años al frente de la entidad como su máximo representante, concretamente desde 1997, año en que se constituyó la cooperativa. El nuevo presidente de Reina Kilama aseguró que pondrá **"todo su esfuerzo y trabajará para seguir contribuyendo al crecimiento de la cooperativa ante los retos presentes y futuros con ilusión y entrega"**.

Los socios de Reina Kilama, con sede

en San Miguel de Valero (Salamanca), representados en la Asamblea también aprobaron la renovación parcial del Consejo Rector, órgano de gobierno al que corresponde la gestión y representación de la sociedad, conforme a sus Estatutos. En total, se renovaron tres vocales y dos interventores.

Nuevos vocales

Las personas elegidas como nuevos vocales del Consejo Rector fueron Rebeca González Pérez, Mario del Río Muñoz e Ismael Sillero Colorado. Junto a estas personas, y al presidente electo los interventores elegidos por la Asamblea fueron Juan Manuel Andrés Sánchez e Ignacio Andrés Oliva.

Reina Kilama, cuya facturación ronda los seis millones de euros, está formada actualmente por 160 socios, todos ellos apicultores profesionales y sus actividades son la producción y la comercialización de productos apícolas, miel, polen y cera. La cooperativa, da empleo a doce trabajadores, cinco mujeres y siete hombres. La ampliación de las instalaciones y la modernización de algunas de las ya existentes en las fases de producción, se encuentran entre sus proyectos más próximos. La ampliación de las instalaciones tiene como objetivo principal aumentar la capacidad de producción y adaptarse al crecimiento de la actividad. Este proceso permitirá disponer de más espacio y

mejores recursos, facilitando un desarrollo más ágil de las operaciones y reduciendo posibles limitaciones en la producción.

Por otro lado, la modernización de las instalaciones existentes busca mejorar la eficiencia de los procesos productivos mediante la incorporación de nuevas tecnologías y sistemas más avanzados. Con ello, se pretende optimizar el uso de los recursos, reducir costes y mejorar la calidad del producto final, contribuyendo en conjunto a un funcionamiento más eficaz y competitivo.

Las condiciones climáticas extremas registradas en 2025, con precipitaciones excesivas al inicio de la primavera, seguidas de un verano marcado por calor intenso y persistente, afectaron gravemente a la floración y dificultaron la recolección de néctar por parte de las abejas.

A esta situación se sumaron los numerosos incendios forestales registra-

dos, que provocaron la pérdida de colmenas y abejas, así como la destrucción de amplias superficies de flora melífera. La recuperación de estos ecosistemas requerirá varios años, comprometiendo no sólo la producción actual, sino también el potencial productivo futuro del sector. A pesar del acusado descenso productivo y del incremento sostenido de los costes, el mercado no ha respondido de manera favorable.

Viabilidad

El inicio de 2026 tampoco ofrece mejores perspectivas. Las lluvias torrenciales y los fuertes vientos han destruido colmenares y enjambres, comprometiendo su viabilidad. La elevada humedad favorecerá la proliferación de enfermedades fúngicas, mientras que las precipitaciones continuadas impidieron la salida de las abejas para recolectar alimento y dificultaron el acceso de los apicultores a las colmenas para suminis-

trar alimentación suplementaria. Esta realidad evidencia que la entrada de mieles baratas y, en muchos casos, de dudosa calidad -procedentes directamente de terceros países o canalizadas a través de otros Estados miembros como Portugal o Alemania- sigue constituyendo una grave amenaza para la apicultura española. Además, la firma de acuerdos comerciales como los de Mercosur y Ucrania, sin cláusulas de salvaguardia suficientes, continuará tensionando el mercado y perjudicando al sector productor nacional.

La entrada en vigor del nuevo sistema de etiquetado de origen el próximo 14 de junio junto con la adhesión de Reina Kilama a la marca Producto Cooperativo dan la oportunidad a Administraciones y a consumidores de mostrar su apoyo al sector apícola español y a sus cooperativas, empresas que ofrecen productos de calidad y con todas las garantías sanitarias y de trazabilidad.

BBVA

“Estar ahí siempre”

Tres palabras que resumen lo que haces y que nos inspiran para estar en el campo contigo

Si domicilias tus ingresos, te ofrecemos financiación en condiciones especiales, para que puedas seguir creciendo.



Agropréstamo Campaña y Cría

0% de interés | 2,23% TAE



NAX

Además, podrás conseguir gratis durante un año, una licencia para NAX (NAX-BBVA), con la que podrás gestionar y monitorear tu explotación mediante inteligencia satelital.

Infórmate en bbva.com o en cualquiera de nuestras oficinas.

*Si domicilias tus ingresos Agro por importe mínimo de 10.000 € en BBVA hasta el 31/05/2026, puedes solicitar Agropréstamo Campaña y Cría, sin intereses y con comisión de apertura del 2%. Financiación sujeta a previa aprobación por parte de BBVA. Ejemplo Agropréstamo Campaña y Cría de 20.000 € contratado el 4/02/2026 con amortización total el 4/01/2027. Comisión de apertura 400 €, TIN 0 %, TAE del 2,23 %. Total a devolver 20.000 €. *Promo Licencia NAX-BBVA durante un año, a los 3.000 primeros clientes que obtengan ingresos Agro o domicilien sus ayudas PAC 2026 en cuenta BBVA entre febrero y mayo de 2026 por importe mínimo de 10.000 €. El valor bruto de la licencia es de 100 €, (sujeto a retención fiscal del 18 % que será asumido por el Banco). BBVA no se hace responsable de posibles cambios legales en materia tributaria.



Instalaciones de Cosidel en Quincoces de Yuso (Burgos).

Cosidel cumple 45 años y planifica su estrategia 2027-2030

La facturación de la cooperativa burgalesa, que cuenta con casi 80 socios, supera los 22,5 millones de euros

Desde la fundación de la Cooperativa San Isidro de Losa (Cosidel) en el año 1981 muy grande ha sido su desarrollo y muy importante su actividad económica y social en la comarca burgalesa del Valle de Losa. Ahora, tras 45 años de fructífera historia, la cooperativa quiere dar continuidad a sus actividades planificando su desarrollo y crecimiento. Por ello, a principios de 2026, el Consejo Rector de Cosidel acordó elaborar el primer Plan Estratégico de la cooperativa, llegando al compromiso de realizarlo con la dirección técnica de Urcacyl.

La finalidad no es otra que diseñar su estrategia empresarial estableciendo los objetivos de su crecimiento y desarrollo futuro, partiendo para ello del análisis de su actual situación y del escenario socioeconómico en el que se enmarca su actividad.

La estrategia empresarial, unida al proceso de planificación, van a constituir la herramienta básica que permitirá a Cosidel diseñar cuáles serán las claves operativas por las que atraviesa su futuro a medio y largo plazo; es decir, las líneas más idóneas de trabajo que la cooperativa debe seguir para afrontar su futuro en términos de viabilidad, fortalecimiento y de un mayor crecimiento económico y social.

Estrategia

Con la vista puesta en **"ser la cooperativa referente en el sector en generación de valor económico y social para sus socios y resto de grupos de interés, a la vez que respetando el entorno de la comarca y su patrimonio natural"**, Cosidel tiene claro que su misión principal consiste en **"comercializar las producciones de**

sus socios y prestar los servicios necesarios para su actividad, generando rentabilidad y tranquilidad".

Para conseguir que este modelo socioeconómico se implante realmente, la cooperativa tendrá que hacer frente a unos retos estratégicos, y eso es lo que viene definido en la parte propositiva de su Plan Estratégico 2027-2030 para fijar sus objetivos o grandes cuestiones hacia las que deben concentrarse sus esfuerzos de desarrollo durante los próximos cuatro años: crecimiento en comercialización, afianzamiento e incremento de la base social, potenciación e incremento de los servicios a los socios, diversificación de productos y actividades y reorganización de la gestión interna.

Todo plan estratégico se enmarca en su contexto, y, sin lugar a duda, el momento actual está siendo complejo tanto a nivel social como económico;

por lo que el análisis interno de la cooperativa y el análisis externo del entorno en el que se desarrolla su actividad han sido clave para proponer prioridades estratégicas acordes a esa realidad contextualizada.

La definición del Plan Estratégico ha sido elaborada por el grupo de trabajo formado por los miembros del Consejo Rector de Cosidel y por su equipo directivo, habiendo sido aprobado en sesión oficial del Consejo Rector como máximo órgano ejecutivo de la organización y al que, entre otras competencias, le corresponde fijar las estrategias y directrices de gestión de la cooperativa.

45 años de actividad cooperativizada

Cosidel está ubicada en el corazón del Valle de Losa, en el noreste de la provincia de Burgos, zona de reconocido prestigio en el sector de la patata. Desde allí y desde hace 45 años desarrolla su actividad comercializadora y de prestación de servicios, que va unida al desarrollo de la agricultura de pata de siembra y en fresco, y de cereales de los socios. Estas actividades se complementan, se necesitan y se impulsan mutuamente para aprovechar toda la cadena de valor, gracias a un modelo cooperativo ejemplar, conseguido por los casi 80 socios de Cosidel después de años de trabajo, innovación y profesionalización en este sector y con el continuo impulso de su equipo directivo y la ayuda técnica de sus 22 trabajadores.

La circunstancia de abarcar la gestión del ciclo productivo y comercial permite a la cooperativa burgalesa trabajar con un alto nivel competitividad y buenos resultados económicos, situándose como una de las cooperativas más importantes de España en comercialización de patata de siembra; algo que ha conseguido gracias al alto grado de compromiso de sus socios, trabajadores y colaboradores, cuya experiencia y profesionalidad dan lugar a unas patatas de siembra de excelente calidad y gran aceptación en todo el territorio nacional. Igualmente comercializa patata de consumo en fresco que distribuye a toda España. También desde 1990 reco-



Grupos de trabajo para elaborar el Plan Estratégico de Cosidel 2027-2030.

ge y almacena el cereal de sus socios para su posterior comercialización conjunta. Además, se dedica a la venta de suministros a los socios: fertilizantes, semillas, fitosanitarios y patata base; al mismo tiempo que presta un impagable servicio de asesoramiento técnico, acondicionamiento de granos para la siembra y maquilas de patata de consumo.

Modernas instalaciones

Cosidel cuenta con unas modernas instalaciones (cámaras frigoríficas, centro de manipulación y envasado y laboratorio) preparadas para mimar su producto, y llevar a cabo los controles de calidad necesarios para asegurar que la patata certificada cumple con las exigencias de los clientes. Su personal téc-

nico, en continua y constante adaptación a las necesidades del mercado, supervisa en todo momento el proceso productivo, con rigurosos controles en campo, almacén y laboratorio.

Su actividad alcanza un volumen de comercialización cercano a las 17.089 toneladas de patata (11.657 toneladas de patata de siembra y 5.432 toneladas de consumo), y a las 24.457 toneladas de cereales y otros cultivos extensivos.

Con este movimiento comercial, las cifras económicas actuales de Cosidel son importantes, superando los 22,5 millones de euros de facturación en 2025; pero más importante es su evolución en constante crecimiento, habiendo pasado de los 8,7 millones de euros de facturación en la campaña 2015-2016 a la actual cifra.

Cooperativa Agrícola Regional como motor económico de Tierra de Campos

La cooperativa está integrada por más de 300 socios

La Cooperativa Agrícola Regional de Carrión de los Condes (CAR) volvió a demostrar, en su 117ª Asamblea General, que el cooperativismo agrario sigue siendo una de las piezas clave para el desarrollo del medio rural y la sostenibilidad del sector agrícola. Más allá del propio carácter estatutario de la asamblea, este encuentro sirvió para poner en valor la trayectoria de una entidad que ostenta el reconocimiento de ser una de las cooperativas agrícolas más antiguas de España, así como para reafirmar su compromiso con el presente y el futuro de sus socios.

El acto contó con la presencia de la presidenta de la Diputación de Palencia, Ángeles Armisén Pedrejón, cuyo respaldo institucional subraya la relevancia que el modelo cooperativo tiene en la vertebración del territorio. Durante su intervención, destacó el papel de la cooperativa como **"una gran familia"**, capaz de generar oportunidades, fijar población y dinamizar la economía local.

Fundada en 1909

Actualmente, la cooperativa integra a más de 300 socios y genera empleo directo para 25 personas, consolidándose como un motor económico en la comarca. Hay que recordar que esta cooperativa fue fundada el 15 de agosto de 1909 por un grupo de 30 agricultores. Se creó para atender las necesidades entonces existentes en el sector agrario. En la actualidad su actividad comercializadora, de prestación de suministros y de servicios a sus socios, se extiende fundamentalmente a localidades palentinas como Villamartín, Sotobañado, Saldaña y Carrión de los Condes. En este último pueblo



De izquierda a derecha, Ángeles Armisén, presidenta de la Diputación de Palencia, y Emilio Andrés, presidente de CAR. Abajo, Sandra Araujo, gerente de la cooperativa palentina.

se ubica su sede principal, junto a una destacada planta deshidratadora de forrajes, elemento clave en su capacidad de transformación y comercialización.

Sin embargo, el verdadero valor de esta entidad no reside únicamente en sus cifras, sino en su capacidad de adaptación a los nuevos desafíos del sector. En un contexto marcado por la volatilidad de los mercados, la necesidad de innovación y la sostenibilidad, la cooperativa afronta una nueva etapa en la que la eficiencia, la modernización y la colaboración seguirán siendo pilares fundamentales.

La última asamblea ha servido, en este sentido, como punto de inflexión para reforzar líneas estratégicas orientadas a mejorar la competitividad, optimizar recursos y seguir ofreciendo valor añadido a sus socios. Todo ello sin perder de vista su esencia: un modelo basado en la unión, la confianza y el compromiso con el territorio.



Cefruca, anfitriona del Consejo Rector de Urcacyl

Los miembros del Órgano de Gobierno visitan las instalaciones de la cooperativa frutícola en Carracedelo



Consejo Rector de Urcacyl en su visita a las instalaciones de Cefruca en Carracedelo (León).

El Consejo Rector de Urcacyl se reunió recientemente en El Bierzo, en las instalaciones de la cooperativa Cefruca, tras la invitación cursada por su representante José Ángel Bodelón, quien también forma parte del órgano de gobierno de Urcacyl.

En este Consejo se revisaron las actividades realizadas por la Asociación de Cooperativas en estos primeros meses del año, especialmente las relativas a formación de socios y técnicos, se recordaron las reuniones celebradas con diferentes administraciones, y la organización de actividades de difusión y promoción del cooperativismo. También se informó del estado de las obras de las nuevas oficinas de Urcacyl que próximamente

finalizarán, así como del cambio del logotipo de la organización cooperativa, para modernizarle.

Capacidad de frío para más de seis millones de kilos

Con este motivo, además de celebrarse una sesión del órgano de gobierno de las cooperativas de Castilla y León, se visitaron las potentes instalaciones de esta cooperativa frutícola, situadas en la localidad de Carracedelo, que dispone de una capacidad de frío de más de seis millones de kilos, distribuida en diecinueve cámaras frigoríficas. Gracias a sus modernas instalaciones, garantizan a sus clientes que todos los productos se seleccionan, envasan y entregan en sus puntos de distribución el mismo día.

Cefruca forma parte, junto a Frutiber, de la cooperativa de segundo grado Cofrubi, a través de la cual comercializan peras, manzanas, ciruelas y cerezas a una gran parte de las cadenas de distribución que operan en el territorio nacional: Mercadona, Carrefour, Alimerka, Gadis...

Sus productos estrella los comercializan con los sellos de calidad Denominación de Origen Bierzo para la manzana reinetas y Marca de Garantía para la pera conferencia.

Por otro lado, Cofrubi es una de las entidades colaboradoras en el programa de reparto de frutas y hortalizas que la Junta de Castilla y León lleva a cabo en más de 600 centros educativos de la comunidad autónoma con más de 140.000 escolares.

Dehesa Grande presenta en Alimentaria 2026 su plan de crecimiento y el nuevo proyecto de casquería

La cooperativa salmantina aumenta un 21% su facturación en 2025 al superar los 82 millones

La cooperativa salmantina Dehesa Grande participó el pasado mes de marzo en Alimentaria 2026, uno de los encuentros agroalimentarios más relevantes de Europa, donde reforzó su posicionamiento como referente del vacuno de carne y presentó nuevas líneas estratégicas orientadas a la diversificación y al valor añadido.

Instalada en el stand 45 del espacio Tierra de Sabor, dentro del pabellón Intercarn, la cooperativa mantuvo durante los cuatro días de feria una intensa agenda de reuniones con distribuidores, importadores y operadores del sector. El objetivo fue seguir consolidando su presencia en el mercado nacional y avanzar en la apertura de nuevas oportunidades comerciales en el ámbito internacional, un terreno en el que la entidad ha ido creciendo de forma sostenida en los últimos años.

Uno de los momentos destacados de su participación fue la presentación del proyecto de planta de casquería, una iniciativa estratégica que la cooperativa llevaba tiempo desarrollando y que responde a la creciente demanda de estos productos en distintos mercados. El gerente de Dehesa Grande, Octavio Gonzalo, explicó que esta nueva infraestructura permitirá ampliar la capacidad de transformación, mejorar la comercialización y seguir avanzando en la cadena de valor, reforzando así la rentabilidad para los socios ganaderos.

La presencia en Alimentaria se enmarcó en la *hoja de ruta* de crecimiento de Dehesa Grande, basada en un modelo productivo que prioriza la calidad, la trazabilidad, el bienestar animal y el origen de la carne de vacuno criada en



Octavio Gonzalo, gerente de Dehesa Grande, en Alimentaria 2026.

la dehesa salmantina. La cooperativa aprovechó el encuentro para poner en valor el trabajo de sus ganaderos y el papel del cooperativismo como motor de desarrollo económico y social en el medio rural.

Proyección del vacuno

Desde la entidad destacaron que ferias internacionales como Alimentaria constituyen una plataforma clave para impulsar la proyección del vacuno de carne español y para visibilizar la importancia de las cooperativas agroalimentarias en la construcción de un sector más competitivo, sostenible económicamente y orientado al futuro.

Dehesa Grande cerró el año 2025 con un incremento de más de un 21% en su facturación al superar los 82 millones de euros, lo que representa 14 millones de euros más respecto al ejercicio pasado.

En concreto, Dehesa Grande S. Coop, la comercializadora de vacuno, elevó su facturación a 79 millones de euros distribuidos en varias líneas de negocio, en la que destaca la venta de carne en nuevos mercados nacionales y de exportación. Este resultado es fruto del fuerte incremento del valor del producto en el mercado de vacuno de carne. A esta cifra hay que sumar casi cuatro millones de euros de la prestación de servicios de

sacrificio y sala de despiece de su industria cárnica.

Finalmente, desde la cooperativa se destaca el buen funcionamiento de la comercialización como sector de vacuno de carne a nivel nacional en cuanto a los precios percibidos por los ganaderos, ya que el objetivo de Dehesa Grande es siempre buscar una mejora de la rentabilidad y sostenibilidad económica en todas las explotaciones de sus socios. Por último, como resultado positivo de la cooperativa al final de año, del valor añadido resultante se ha trasladado una buena parte a la actividad cooperativizada de los socios.

Proyecto REVIVE

Por otro lado, Dehesa Grande ha manifestado recientemente su apoyo explícito al proyecto REVIVE Oeste Salmantino (Repoblación y Vivienda en la Comarca del Oeste Salmantino), promovido por la Mancomunidad Vitigudi-



Responsables de Dehesa Grande y del proyecto REVIVE Oeste Salmantino (Repoblación y Vivienda en la Comarca del Oeste Salmantino).

no en la convocatoria de Subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.

Dehesa Grande valora iniciativas como REVIVE, que apuestan por la innovación y el fomento del emprendimiento, y que contribuyen a revitalizar social

y económicamente el territorio. El proyecto destaca por su carácter innovador, su compromiso con la igualdad, la promoción de la vivienda y la cooperación entre entidades, aspectos esenciales para enfrentar los retos derivados de la despoblación y potenciar los recursos económicos y sociales de la comarca.

Publicidad

HIPOTECAS

toma nota

- Ir a Eurocaja Rural

- Que me informen personalmente

- Y conseguir la financiación que necesito



Entrar y preguntar





La banca que tú quieres

El seguro agrario en Castilla y León cierra 2025 con indemnizaciones de casi 90 millones

Por los daños ocasionados sobre una superficie declarada de casi 400.000 hectáreas, según Agroseguro



Los viñedos de Castilla y León recibieron en 2025 indemnizaciones por 8,8 millones por daños en más de 16.000 hectáreas.

El seguro agrario en Castilla y León cerró el pasado ejercicio con indemnizaciones por valor de casi 90 millones de euros por los daños ocasionados sobre una superficie declarada de casi 400.000 hectáreas. En concreto, 53 millones correspondieron a siniestros provocados por los constantes fenómenos tormentosos sufridos en Castilla y León, especialmente entre el 30 de abril y el 30 de julio, con episodios de pedrisco a diario en algún punto de la comunidad autónoma. "Es habitual que el mes de

marzo marque el inicio de una cierta inestabilidad meteorológica y que las tormentas se vuelvan cada vez más frecuentes. De ahí que todos miremos al cielo con dos deseos claros: el primero, que siga lloviendo, que no frenen en seco las precipitaciones, que no tengamos que volver a hablar de sequía, pero que lo haga sin generar problemas, es decir, de manera controlada, sin más inundaciones ni desbordamientos, y alternando con días soleados y tranquilos. El segundo deseo, sin duda, es

que no haya pedrisco", comentan los responsables de Agroseguro.

Respecto a las producciones, las de cultivos herbáceos fueron las más afectadas, con 47 millones de euros abonados, prácticamente el doble de lo que se pagó en 2024, por incidencias en algo más de 360.000 hectáreas. A continuación, la uva de vino, con 8,8 millones en indemnizaciones, sobre todo por pedrisco, y daños en más de 16.000 hectáreas. Por su parte, los seguros pecuarios registraron siniestros por valor de 29,2 millones de

euros, un 33% más que el año anterior, con 9,8 millones aprobados a ganaderos de vacuno, 5,6 millones a explotaciones de aviar y 13,6 millones en la línea que compensa los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación. El resto, hasta completar el total, corresponde a productores asegurados en líneas de seguro como forrajeros, hortalizas o forestales, entre otras.

Pedrisco

Agroseguro señala que es el momento de proteger las producciones frente al pedrisco a través de módulos específicos para este tipo de siniestros, o con los llamados módulos complementarios que permiten ajustar la cobertura asegurada de acuerdo con las expectativas de producción, ofreciendo mayor seguridad. Estos últimos son especialmente útiles para los productores que, tras contratar un seguro

en otoño, ven que sus cosechas superarán las expectativas iniciales. **"Si temen que las tormentas primaverales y el pedrisco puedan arruinar una campaña excepcional, pueden contratar un seguro adicional para asegurar su producción, protegiéndola de posibles daños de última hora"**, aseguran.

El seguro de cultivos herbáceos es el que cuenta con más peso en la región, no en vano Castilla y León es su principal zona de producción junto a Castilla-La Mancha, Aragón, Andalucía y Cataluña. El módulo P cubre los daños provocados por los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales por parcela, lo que significa que en el momento en el que ocurra un siniestro, la cobertura se realiza por parcela y, por lo tanto, la indemnización se calculará igualmente a nivel de parcela. Además, el seguro incluye una garantía a la paja de cereales de invier-

no que cubre los riesgos citados anteriormente.

Riesgos excepcionales

De la misma forma, también está abierto el período para contratar el seguro de uva de vino en su modalidad de primavera que, hasta el 30 de abril, ofrece coberturas frente a pedrisco y los riesgos excepcionales de fauna silvestre, incendio, inundación por lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado. Además, si se contrata antes del 25 de marzo permite incluir la helada y la marchitez fisiológica entre sus garantías. También es importante en la región el seguro de cultivos industriales no textiles, que cubre los daños que se produzcan en las cosechas de remolacha azucarera (que hasta el 10 de abril se puede contratar incluyendo el riesgo de no nascencia), pero también de otros como el lúpulo y la adormidera.

¿lo has probado?

CERRATO *placer*

Queso de mezcla
CURADO
LECHE CRUDA

VIEJOVEN PICA pero no PICA

3kg

CERRATO VIEJOVEN

f X @ | AGROPAL GRUPO ALIMENTARIO

Las actas en las Asambleas Generales y en los Consejos Rectores

La diferencia principal entre acuerdos nulos y anulables reside en la gravedad del vicio y sus efectos

Las actas, en cualquier tipo de sociedad, se elaboran para dejar constancia oficial y legal de lo que ha ocurrido y de lo que se ha acordado en las reuniones de los órganos de una empresa.

Conllevan un registro formal de los acuerdos adoptados y sirven para documentar las decisiones que toman los socios en las asambleas o los consejeros en las reuniones del consejo rector, tales como la aprobación de cuentas anuales, el nombramiento o cese del consejo rector o de los interventores o el acuerdo sobre inversiones a realiza. Constituyen, por tanto, una evidencia jurídica de que una reunión se celebró y de los acuerdos que se aprobaron, además de ser un elemento de control y transparencia interna.

El secretario del Consejo Rector, que también lo es de la cooperativa, tiene entre otras, la función de llevar y custodiar los libros de Registro de socios de la Cooperativa, el Libro de Actas de la Asamblea General y el del Consejo Rector.

Los libros de actas enumerados, deberán ser diligenciados y legitimados de forma electrónica por el Registro de Sociedades Cooperativas.

Libre acceso

Todos los socios tienen libre acceso al Libro de actas de la Asamblea General, en los términos que se establezcan en los estatutos y, si lo solicitan, el Consejo Rector deberá proporcionarles copia certificada de los acuerdos adoptados por ese órgano. Además, el Consejo Rector debe proporcionar, al socio que lo solicite por escrito, copia certifi-



La acción de impugnación de los acuerdos nulos caducará, en el plazo de un año, con excepción de los acuerdos que, por su causa o contenido, resulten contrarios al orden público.

cada de los acuerdos del Consejo Rector que le afecten individualmente o particularmente.

Actas de las Asambleas Generales

Corresponde al secretario de la Asamblea General la redacción del acta de la sesión, que deberá expresar el lugar, la fecha, la hora, y el número o relación de los socios asistentes, si se celebra en primera o en segunda convocatoria, resumen de los asuntos debatidos, las intervenciones de las que se haya solicitado constancia en el acta, los acuerdos adoptados y los resultados de las votaciones.

El acta de esta reunión de los socios podrá ser aprobada por la propia Asamblea a continuación de haberse celebrado y, en su defecto, habrá de serlo, dentro del plazo de quince días, por el pre-

sidente y por dos socios designados en la misma, quienes la firmarán junto con el secretario. Cuando los acuerdos sean inscribibles deberán presentarse en el Registro de Sociedades Cooperativas para su inscripción, dentro de dos meses a partir del día siguiente al de la aprobación del acta, bajo la responsabilidad del Consejo Rector.

Por otro lado, el Consejo Rector o el 20% de los socios, o dos de estos en las cooperativas de menos de diez socios podrán requerir, si así lo prevén los Estatutos, la presencia de un Notario para que sea este que levante acta de la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea general que sean contrarios a la Ley, que se opongan a los Estatutos o lesionen, en beneficio de uno o varios socios o terceros, los intereses de la cooperativa,

podrán ser impugnados ante la jurisdicción competente, no procediendo esa impugnación si un acuerdo social ha sido dejado sin efecto o ha sido sustituido válidamente por otro. Y si fuera posible eliminar la causa de impugnación, el Juez otorgará un plazo razonable para que aquélla pueda ser subsanada.

Son nulos los acuerdos contrarios a la Ley, los tomados sobre asuntos que no consten en el Orden del día, salvo los de convocar una nueva Asamblea general, realizar censura de las cuentas por miembros de la cooperativa o por persona externa, los de prorrogar la sesión de la Asamblea general, los de ejercitar acciones de responsabilidad contra los consejeros, los Interventores, los Auditores o los Liquidadores o los relativos a las revocaciones de los cargos sociales antes mencionados. Los demás acuerdos serán anulables.

La impugnación de los acuerdos nulos caducará en un año, con excepción de los acuerdos que, por su causa o contenido, resulten contrarios al orden público. La acción de impugnación de los acuerdos anulables caducará a los 40 días. Los plazos de caducidad se computarán desde la fecha de adopción del acuerdo o, en el caso de estar sujetos a inscripción en el Registro de Sociedades Cooperativas, desde la fecha en la que se haya inscrito.

Para la impugnación de los acuerdos nulos de la Asamblea están legitimados cualquier socio, los miembros del Consejo Rector, los Interventores, el Comité de Recursos y los terceros que acrediten interés legítimo. Para impugnar los acuerdos anulables estarán legitimados los socios asistentes a la Asamblea que hubieran hecho constar en acta su oposición al acuerdo, aunque la votación hubiera sido secreta; los ilegítimamente privados del derecho de voto y los ausentes por causa justificada.

Actas de las reuniones del Consejo Rector

De todas las reuniones celebradas por los Consejos Rectores, también ha de redactarse un acta que debe de contener los siguientes extremos: la fecha y el lugar de la reunión, el Orden día abordado, la lista de los consejeros asistentes, un resumen de los asuntos debatidos con el contenido de los acuerdos adoptados y en su caso, la indicación del resultado de las votaciones y de la mayoría con la que los acuerdos fueron adoptados.

Una vez redactada y transcrita, el acta deberá ser firmada por el secretario del consejo rector, con el visto bueno del presidente del consejo, y posteriormente incluida en el libro de actas del consejo. El acta podrá ser aprobada por

los asistentes a la reunión del consejo al final del mismo, o bien se podrá llevar a cabo la aprobación del acta en la reunión del consejo inmediatamente posterior. También cabe la posibilidad de que los estatutos de la sociedad recojan otra fórmula para llevar a cabo su aprobación.

Los acuerdos nulos podrán ser impugnados por los consejeros, por los interventores o por los socios. Los acuerdos anulables podrán ser impugnados por los asistentes a la reunión que hubiesen hecho constar, en acta, su voto contra el acuerdo adoptado, los ausentes y los que hayan sido ilegítimamente privados de emitir su voto, así como los Interventores y el 5% de los socios. El plazo de impugnación de los acuerdos del Consejo Rector será de dos meses a partir del momento en el que el impugnante tuviera conocimiento de los mismos.

La diferencia principal entre acuerdos nulos y anulables reside en la gravedad del vicio y sus efectos: los acuerdos nulos son radicalmente ineficaces desde su origen por contravenir leyes imperativas, sin poder convalidarse. Por su parte, los acuerdos anulables son válidos y eficaces hasta que se impugnan dentro de plazo por defectos formales o estatutarios, permitiendo su subsanación.

BODEGA CUATRO RAYAS
GREEN & SOCIAL

www.cuatorrayas.es/tienda

Descuento del 10% con el código: URCACYL

SUSTAINABLE WINERIES for Climate Protection

Pasos a seguir para el acondicionamiento y reemplazo de grano para siembra

La investigación y desarrollo de nuevas variedades permiten duplicar los rendimientos en los últimos 50 años con un aumento de la calidad de las cosechas

A la hora de plantearse la siembra de cereal, la normativa sólo permite dos opciones: uso de Semilla Certificada o empleo de Grano acondicionado para siembra a partir de la propia cosecha (siempre de origen legal).

La investigación y desarrollo de las nuevas variedades por las empresas obtentoras ha permitido a los agricultores duplicar los rendimientos en los últimos 50 años con un aumento de la calidad de las cosechas, gracias a la mejora en resistencia a enfermedades y plagas, adaptación a condiciones adversas de cultivo, facilidad de mecanización, cultivo, transporte y almacenamiento, mejoras en la calidad, adaptación a los procesos de transformación y uso e incremento intrínseco en los rendimientos potenciales.

Con el uso de semilla certificada nos aseguramos un material de siembra de alta calidad, con garantía oficial de pureza, germinación y sanidad, obtenido de un proceso regulado. Pero la legislación permite un uso alternativo de material para la siembra que es el grano acondicionado.

Condiciones para el reemplazo

Esta flexibilidad que se permite al agricultor debe llevarse a cabo cumpliendo una serie de requisitos:

- El acondicionamiento de grano para siembra es una actividad admitida y regulada por la legislación, concretamente en el Real Decreto 1709/97.

- Sólo puede utilizarse el grano de la cosecha obtenida en la propia explotación, siempre y cuando proceda de una

semilla lícita; es decir, semilla certificada o grano acondicionado, procedente en su origen de la siembra de semilla certificada.

- Para acondicionarlo pueden utilizarse los medios propios o los servicios de un acondicionador, como la cooperativa, que debe estar previamente autorizado.

- Los acondicionadores de grano para siembra están legalmente obligados⁽¹⁾ a llevar un sistema de registro riguroso sobre cada partida de grano acondicionado, detallando el nombre y DNI del agricultor; la fecha; especie; variedad; fincas de origen y destino; y cantidad de grano acondicionado.

- En el caso de utilizar una variedad



protegida⁽²⁾, el agricultor está obligado a informar al titular de la variedad, así como a pagar una retribución económica por el reemplazo del grano, excepto si es pequeño agricultor, aplicable en cada campaña en la que se reutilice grano para la siembra. La fecha límite para realizar este pago por parte del agricultor es el 30 de junio de cada campaña.

En España, el desarrollo e investigación de nuevas variedades vegetales se realiza por centros públicos y empresas privadas que son denominadas obtentores. Estos obtentores optan por proteger las nuevas variedades que desarrollan con el fin de asegurarse un retorno económico por la inversión realizada en investigación, desarrollo y mejora genética, evitando que terceros las reproduzcan o comercialicen sin autorización. El objeto de la retribución económica aplicable a la reutilización de grano para la

siembra es la compensación del esfuerzo económico realizado por el obtentor, así como el sostenimiento e impulso a la investigación de nuevas variedades vegetales.

Además de ello, con el objeto de simplificar al agricultor el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el acondicionamiento y/o reemplazo de granos para la siembra, en julio de 2017 se suscribió un convenio marco entre los representantes de los obtentores (GESLIVE), las organizaciones agrarias ASAJA, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España. En base a ello se ha fijado un baremo uniforme de retribución para todo el territorio español, así como la generación de fondos que son destinados al desarrollo de campos de ensayos demostrativos y la realización de jornadas de formación dirigidas al agricultor.

Pasos a seguir

El marco normativo ampara el derecho del agricultor a utilizar el producto de su propia cosecha para las siembras en su propia explotación, prohibiendo totalmente la comercialización (o cesión de cualquier tipo) de dicho grano acondicionado. Debe quedar claro que el único comercio legal de material vegetal para reproducción es la semilla certificada, amparada por un certificado oficial: la etiqueta. La comercialización y/o cesión de grano para siembra no certificado es una actividad ilegal, que se tipifica como una infracción muy grave en la Ley 30/2006, de 26 de julio, de semillas y plantas de vivero y de recursos fitogenéticos, y, además de ello, si el material objeto de comercio se trata de una variedad protegida, se considera delito, según el Código Penal vigente.

El agricultor puede acudir a acondicionar su grano para la siembra a una entidad de acondicionamiento, como su cooperativa. Este acondicionamiento siempre debe tener un carácter individual, es decir, el agricultor opta por llevar grano de su propia cosecha a limpiar,

debiendo estar en todo el proceso debidamente identificado este material, para que no exista confusión alguna ni mezcla con partidas de otros propietarios.

Las entidades autorizadas para la prestación de esta actividad tienen que contar con la autorización de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en vigor. Además de ello, están obligadas a la llevanza de un registro de entradas y salidas de cada una de las partidas que son objeto de acondicionamiento.

Cada partida a acondicionar que acceda a la entidad de acondicionamiento debe ser siempre estar identificada (información completa del propietario de la partida, especie, variedad, cantidad que entra y cantidad que sale, parcela de origen y destino, tratamiento). Y debe ir firmada por el agricultor propietario de la partida, quedando reflejado en el libro de registro puesto a disposición del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería.

Es importante resaltar que la responsabilidad de la veracidad de los datos reflejados en el Libro oficial de Registro de entradas y salidas, corresponde tanto al agricultor como a la entidad de acondicionamiento.

Identificación varietal

La correcta identificación de la identidad varietal de cada una de las partidas objeto de acondicionamiento para la siembra tiene especial trascendencia. Como es sabido, el pago de la retribución por reemplazo de granos se aplica a aquellas variedades que se encuentren protegidas. Es por ello, que la falsedad o alteración de la identidad varietal de cada una de la partida que son declaradas y reflejadas en los registros oficiales de actividad del acondicionador puede conllevar, tanto para el agricultor como para el acondicionador, sanciones administrativas, así como derivar también en responsabilidades civiles y penales. El agricultor que opte por acudir a acondi-

La correcta identificación de la identidad varietal de cada una de las partidas objeto de acondicionamiento para la siembra tiene especial trascendencia.



cionar su grano a una entidad autorizada, y cuando se trate de variedades protegidas, podrá realizar el pago de la retribución por reemplazo, bien a través del propio acondicionador (en el caso de que el acondicionador cuenta con un contrato de colaboración con GESLIVE), o bien mediante el pago de una factura generada por GESLIVE y que recibirá en su domicilio. Tanto la variedad como la cantidad que se refleja en el documento de pago se fundamenta en la información que tras finalizar la campaña debe remitir obligatoriamente cada una de las entidades de acondicionamiento a GESLIVE.

Aquel agricultor que opte por realizar un acondicionamiento/limpieza/selección en sus propias instalaciones y tratándose de variedades protegidas, deberá informar mediante la correspondiente declaración, que podrá realizar directamente a GESLIVE, o por medio de la web de declaraciones www.reempleodegrano.com.

Marco normativo

En todo caso, se recuerda que el marco normativo vigente establece la obligación para la entidad de acondicionamiento de realizar una declaración anual de las partidas acondicionadas correspondientes a variedades protegidas, así como la obligación para el agricultor de pagar una retribución económica. Esta retribución económica se encuentra vinculada a la reutilización del grano para la siembra, es decir, a su destino. Es por ello que existe y se mantiene la misma obligación de pago si se aplica tratamiento al grano o no se aplica, o si se opta o no por un acondicionamiento previo a la siembra, y solo mediante la justificación del pago de tal



La alianza Agricultores contra el Cambio Climático, suscrita por Cooperativas Agro-alimentarias de España, ASAJA, UPA y GESLIVE, trabaja para reforzar el sector de cereales, leguminosas y proteaginosas en España.

retribución el agricultor queda autorizado por el titular de la variedad protegida para la reutilización para la siembra durante un ciclo de cultivo dicho material.

La alianza Agricultores contra el Cambio Climático, suscrita por Cooperativas Agro-alimentarias de España, ASAJA, UPA y GESLIVE, trabaja para reforzar el sector de cereales, leguminosas y proteaginosas en España, ayudando a los agricultores a mejorar tanto sus cultivos como la rentabilidad de sus explotaciones. Desde 2017 impulsa el Convenio Marco sobre reemplazo de grano, una iniciativa que aporta mayor transparencia al sector, fomenta la investigación varietal y contribuye a mejorar su sostenibilidad y competitividad.

Semilla certificada

En este marco, la alianza pone el foco en la importancia de elegir adecuadamente las variedades y promueve el uso de semilla certificada, fruto de la

mejora genética, que garantiza calidad, uniformidad y mayores rendimientos, además de favorecer una siembra más eficiente y sostenible. Su utilización permite además seguir financiando la investigación y el desarrollo de nuevas variedades mejor adaptadas a las condiciones agronómicas y climáticas. Asimismo, la iniciativa desarrolla campañas informativas sobre la normativa de semillas, recordando que, dentro del marco normativo nacional y europeo, solo es legal adquirir semilla certificada o reutilizar grano de la propia explotación del agricultor.

(1) Real Decreto 1709/1997, de 14 de noviembre, por el que se regula el acondicionamiento de granos para la siembra.

(2) Reglamento CE nº 2100/94 del Consejo, de 27 de julio de 1994, relativo a la protección comunitaria de las obtenciones vegetales; y Ley 3/2000, de 7 de enero, de régimen jurídico de la protección de las obtenciones vegetales.



LAS COOPERATIVAS

IMPULSAN EL MEDIO RURAL



Agricultor y ganadero: ¡Trabaja con tu cooperativa!

Consumidor: ¡Compra productos cooperativos!



Es un mensaje de



De la modernización del ovino y caprino en los años 90 a la necesidad de un nuevo impulso

Las administraciones públicas deben apoyar al sector para incorporar las innovaciones tecnológicas que mejoren su competitividad

Los sectores ovino y caprino han experimentado una transformación significativa en las últimas tres décadas, marcada por oleadas de modernización e innovación que los posicionaron como referentes nacionales e internacionales. En este artículo queremos reflexionar sobre los hitos que permitieron su crecimiento, y sobre la necesidad un nuevo paquete de intervenciones públicas que relance la modernización como palanca para la sostenibilidad y competitividad.

A finales del siglo XX, los pequeños rumiantes en España enfrentaban un reto fundamental: la adopción del ordeño mecánico. Durante décadas, el ordeño manual limitaba severamente la productividad y la calidad de la leche, obligando a los ganaderos a incrementar exponencialmente su carga laboral. El desarrollo de máquinas de ordeño adaptadas a las características fisiológicas de ovejas y cabras, particularmente en los años setenta y ochenta, fue revolucionario. El paso del ordeño manual al mecánico permitió triplicar la productividad del trabajo de los operarios.

Modernización

La modernización no fue únicamente sobre volumen. La adopción de máquinas de ordeño bien reguladas y la implementación de sistemas de limpieza y desinfección fueron esenciales para prevenir mastitis y mejorar significativamente la calidad microbiológica de la leche. La normativa comunitaria en materia de higiene (especialmente los Reglamentos CE 852/2004, 853/2004 y 854/2004) estableció requisitos estrictos que, lejos de debilitar al sector, lo



El paso del ordeño manual al mecánico permitió triplicar la productividad del trabajo de los operarios en las explotaciones de ovino y caprino.

consolidaron como productor de leche de calidad.

Guías prácticas

Las guías de prácticas correctas de higiene desarrolladas en España permitieron a las granjas adaptarse a un marco regulatorio exigente sin sacrificar competitividad. La trazabilidad, el control de células somáticas, los criterios microbiológicos y la gestión sanitaria integraron este tipo de producciones en una cadena de alto valor.

Durante la primera modernización (1990-2010), las tecnologías disponibles fueron:

1. Ordeño mecánico especializado:

máquinas adaptadas a pequeños rumiantes, con sistemas de vacío optimizado e instalaciones de circulación de agua y aire.

2. Identificación electrónica por bolos ruminales: sistemas RFID que permitían lectura individual y asociación de datos.

3. Salas de ordeño: infraestructuras que maximizaban la eficiencia laboral y la bioseguridad.

4. Tanques de refrigeración: sistemas que aseguraban la calidad de la leche mediante frío inmediato.

5. Sistemas básicos de registro: libretas, luego hojas de cálculo, permitiendo análisis históricos de producción.

En los últimos cinco años, el sector ha tenido acceso a innovaciones sin precedentes, como:

1. Sensores capaces de detectar patrones de enfermedad antes de que se manifiesten clínicamente. Estos sistemas, alimentados por algoritmos de IA, pueden predecir mastitis, detectar cambios reproductivos y alertar sobre problemas de bienestar.

2. Collares inteligentes: dispositivos que monitorean la ubicación, actividad ruminal, y patrones de movimiento de cada animal en tiempo real, especialmente útiles en sistemas extensivos.

3. Monitorización ambiental y sensores IoT: registran temperatura, humedad, ventilación y correlacionan estos datos con producción, permitiendo predicciones de momentos críticos.

4. Plataformas de gestión: sistemas integrados que permiten visualizar datos en tiempo real desde cualquier dispositivo, facilitando una toma de decisiones más precisa e inmediata sobre alimentación, reproducción y sanidad.

5. Análisis de datos genómicos: técnicas genómicas para evaluar respuestas de animales a diferentes estímulos, facilitando mejora genética dirigida.

Programas públicos

El éxito relativo del sector en las décadas de 1990 y 2000 no fue espontáneo. Las administraciones, con cofinanciación europea (fondos FEADER del Programa de Desarrollo Rural), movilizaron recursos significativos en forma de ayudas a la modernización de las granjas. Estos programas fueron diseñados con visión sectorial, como:

- Inversiones en infraestructuras de ordeño: subvenciones que cubrían porcentajes importantes de la inversión en salas de ordeño, tanques de frío y sistemas de gestión.

- Apoyo a incorporaciones de jóvenes: facilidades para que nuevas generaciones se integraran en el sector con dotaciones económicas y créditos blandos.

- Programas de sanidad e higiene: ayudas para la implementación de siste-



Las actuales innovaciones tecnológicas tienen el potencial de revolucionar el sector del ovino y caprino al aumentar la eficiencia, reducir la carga laboral y permitir granjas más sostenibles y rentables.

mas de control de mastitis y mejora de la calidad de leche.

- Mejora genética: financiación de pruebas de evaluación de reproductores y sistemas de identificación individual.

Desde aproximadamente 2015-2020, el panorama cambió drásticamente. Los precios de la leche se han mantenido deprimidos, generalmente, mientras que los costes de producción (energía, alimentación, mano de obra) se multiplicaron. Esta brecha imposible entre ingresos y gastos ha generado una cascada de abandonos.

Madurez tecnológica

En paralelo, la inversión en modernización se ha detenido prácticamente. Las granjas, muchas de ellas construidas en los años 90-2000, alcanzan la madurez tecnológica sin reinversión. Los sistemas de ordeño envejecen, los ordenadores para registros se quedan obsoletos, y las soluciones IoT y IA que están transformando la ganadería en otras especies permanecen prácticamente inaccesibles por su coste y por la falta de apoyo crediticio.

La historia del sector de la leche en los pequeños rumiantes ofrece una lección clara: la modernización fue, en su momento, una herramienta de transformación que permitió triplicar la productividad, mejorar la calidad, crear empleo y posicionar a España como potencia láctea. Aquellos programas de ayuda a la

modernización no fueron gastos públicos, sino inversiones que generaron retornos multiplicadores en empleo rural, fijación de población y patrimonio productivo.

Hoy nos encontramos en una encrucijada, las innovaciones tecnológicas disponibles (IA, IoT, sensores avanzados, automatización inteligente) tienen el potencial de revolucionar nuevamente el sector, aumentando la eficiencia, reduciendo la carga laboral y permitiendo granjas más sostenibles y rentables.

Es imperativo que las administraciones estatales y autonómicas, en coordinación, lancen un nuevo Plan de Modernización del Ovino y Caprino mediante Intervenciones sectoriales específicas o figuras similares.

La modernización de los años noventa y dos mil convirtió a estos sectores en motores de desarrollo. La tecnología disponible hoy es más potente, pero sin apoyo público coordinado, permanecerá inalcanzable. No podemos permitirnos el lujo seguir perdiendo más granjas, ni de devolver la responsabilidad de la modernización únicamente al mercado. Un nuevo paquete de ayudas, diseñado con la misma visión estratégica que caracterizó el pasado reciente, es no solo deseable, sino urgentemente necesario para salvaguardar un patrimonio productivo, un ecosistema rural y miles de empleos que dependen del ovino y del caprino.

Impacto de la nueva normativa de masas de vehículos en las básculas de las cooperativas

El aumento de las masas máximas del transporte afecta a las instalaciones de pesaje y centros de recepción de mercancías

Las cooperativas agrícolas y ganaderas de Castilla y León cuentan en muchas ocasiones con básculas de gran tonelaje en sus instalaciones para el pesaje de camiones de cereal, fertilizantes, piensos, ganado o productos transformados. Estos instrumentos son esenciales para garantizar la correcta gestión de las entregas, la trazabilidad de las producciones y la transparencia en las operaciones comerciales. En este contexto, el reciente cambio normativo introducido por la Orden PJC/780/2025, que modifica el Reglamento General de Vehículos, tiene una repercusión indirecta pero relevante sobre el funcionamiento y la gestión de estas básculas.

La orden publicada en el BOE en 2025 introduce modificaciones en varios anexos del Reglamento General de Vehículos, especialmente en lo relativo a masas y dimensiones máximas autorizadas para el transporte por carretera. Entre las novedades más destacadas se encuentra el incremento de la masa máxima autorizada hasta 44 toneladas para determinados vehículos articulados de cinco o más ejes, frente al límite tradicional de 40 toneladas.

El objetivo de esta modificación es mejorar la eficiencia logística del transporte de mercancías, permitiendo transportar mayores volúmenes por viaje y reduciendo el número de desplazamientos necesarios.

Campañas

Para el sector agroalimentario, donde el transporte por carretera es esencial en campañas como las de cereal, oleaginosas o remolacha, esta medi-



La nueva normativa permite el incremento de la masa máxima autorizada hasta 44 toneladas para determinados vehículos articulados de cinco o más ejes, frente al límite tradicional de 40 toneladas.

da puede suponer una optimización de los flujos logísticos entre explotaciones, cooperativas y centros de transformación.

Aunque la normativa se dirige principalmente al transporte, el aumento de las masas máximas tiene consecuencias directas para las instalaciones de pesaje utilizadas por cooperativas y centros de recepción de mercancías.

En primer lugar, las básculas deberán ser capaces de medir con seguridad y precisión vehículos que pueden alcanzar pesos superiores a los habituales hasta ahora. Aunque muchas básculas puente instaladas en cooperativas están diseñadas para capacidades de 60 toneladas, o incluso superiores, es recomendable revisar algunos aspectos técnicos, como:

- Capacidad máxima del puente báscula.

- Estado estructural de la plataforma.
- Rango de medida del indicador de pesaje.
- Capacidad de las células de carga.

En instalaciones más antiguas o con básculas dimensionadas cerca de su límite operativo, el incremento de peso de los vehículos puede exigir evaluaciones técnicas o ajustes en los procedimientos de pesaje.

Además, la mayor carga transportada puede generar mayores exigencias en la distribución del peso sobre la báscula, lo que obliga a mantener el equipo en condiciones óptimas de precisión.

Más allá de la capacidad estructural, las básculas utilizadas en operaciones comerciales están sometidas al control metrológico del Estado, regulado por la Orden ICT/155/2020, que regula los



La entrada en vigor de la nueva normativa de masas puede ser un buen momento para que las cooperativas revisen el estado de sus sistemas de pesaje.

instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.

Según esta normativa, las básculas utilizadas para transacciones comerciales deben someterse a diferentes tipos de control, entre los que destaca la verificación periódica, que debe realizarse normalmente cada dos años por organismos autorizados de verificación metrológica.

Durante estas verificaciones se comprueban aspectos como exactitud del instrumento, repetibilidad de las mediciones, comportamiento ante diferentes posiciones de carga, estado de los precintos metrológicos y correcto funcionamiento del indicador y del sistema de pesaje.

El objetivo es garantizar que las mediciones realizadas por la báscula son fiables, trazables y legalmente válidas en operaciones comerciales.

En Castilla y León existen organismos especializados que pueden realizar estas verificaciones reglamentarias. Entre ellos se encuentra Ingeniería de Gestión Industrial (INGEIN), empresa dedicada a la inspección industrial y al

control metrológico de instrumentos de medida.

Esta compañía, con sede en Calle Propano, 40 de Valladolid, está registrada como organismo autorizado de verificación metrológica para instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, lo que le permite realizar las verificaciones reglamentarias exigidas por la normativa.

Cabe destacar que INGEIN mantiene también una colaboración con la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (Urcacyl) para prestar servicios relacionados con metrología y seguridad industrial a cooperativas de la comunidad.

Revisión

La entrada en vigor de la nueva normativa de masas puede ser un buen momento para que las cooperativas revisen el estado de sus sistemas de pesaje. En particular, conviene comprobar la capacidad máxima certificada de la báscula frente a los nuevos pesos habituales de los camiones, la fecha de la última verificación metrológica perió-

Claves técnicas para las cooperativas

Aspectos a revisar en las básculas ante el aumento de masas de vehículos:

- Verificar que la capacidad máxima del puente báscula es suficiente para vehículos de hasta 44 toneladas.
- Confirmar que la verificación metrológica periódica está vigente (2 años).
- Revisar el estado de las células de carga y del indicador de peso.
- Garantizar el correcto mantenimiento estructural de la plataforma.
- Contar con un organismo autorizado de verificación metrológica para las inspecciones reglamentarias.

dica, el estado estructural y de mantenimiento del equipo y la correcta señalización y uso operativo de la báscula.

Estas revisiones no sólo garantizan el cumplimiento normativo, sino que también contribuyen a evitar discrepancias en las entregas de producto o posibles conflictos comerciales.

En el ámbito cooperativo, donde la confianza entre socios es fundamental, el correcto funcionamiento de las básculas constituye una pieza clave para asegurar transparencia, equidad y trazabilidad en la recepción de productos.

La adaptación del transporte a nuevas masas máximas autorizadas representa una evolución del sistema logístico que, indirectamente, invita también a reforzar la fiabilidad de los sistemas de pesaje en origen.

En definitiva, para las cooperativas agroganaderas de Castilla y León, este cambio normativo supone sobre todo una oportunidad para revisar y asegurar que sus sistemas de pesaje continúan ofreciendo la precisión y la fiabilidad necesarias en un entorno logístico cada vez más exigente.

Taller de co-creación para suelos más saludables en la Península Ibérica

Proyecto europeo para desarrollar prácticas agrícolas más sostenibles

Durante los últimos meses, Urcacyl, como miembro de trabajo del grupo hispano-luso que forma parte del equipo del proyecto LILAS4SOILS, ha estado ocupado en los campos, recogiendo muestras de suelo junto con nuestros agricultores y ganaderos colaboradores.

Conocer mejor nuestros suelos, ayuda a empoderar a los agricultores y ganaderos con conocimientos en cuanto al secuestro de carbono y la salud del suelo, proporcionando a nuestros socios los datos que necesitan para adaptar las mejores soluciones y más sostenibles para cada explotación.

Recogidos estos datos, el pasado 29 de enero, el Fórum Cultural de Idanha-a-Nova (Portugal) acogió el segundo taller de co-creación del Iberian Living Soils Lab (#IBERSOILL), parte del proyecto europeo LILAS4SOILS, centrado en la agricultura de carbono y prácticas agrarias sostenibles.

Agricultura de carbono

Organizado por Food4Sustainability CoLAB, en colaboración con ITACyL (Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León) y Urcacyl, el taller reunió a agricultores y ganaderos, investigadores y responsables políticos con el objetivo de explorar conjuntamente soluciones en la agricultura de carbono, identificando barreras y oportunidades clave para la adopción de prácticas agrarias más sostenibles, haciendo que un manejo más adecuado de la propia agricultura y ganadería se conviertan en la propia solución climática.

El programa continuó el 30 de enero con una visita de campo a Monte Silveira Farm, ofreciendo perspectivas prácticas sobre prácticas agrarias reales y



De izquierda a derecha, Ana de Coca y José María Santos, técnicos de Urcacyl, en el segundo taller de co-creación del Iberian Living Lab (#IBERSOILL, LILAS4SOILS).

fomentando el intercambio de conocimientos entre los participantes.

El #IBERSOILL, el LILAS4SOILS Laboratorio de Vida Luso-Español ha sido establecido por Food4Sustainability CoLAB, ITACyL (Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León), URCACYL y Instituto Nacional de InvestigaçãO Agrária e Veterinária, IP (INIAV, IP), contribuyendo al desarrollo de soluciones colaborativas para la sostenibilidad del suelo

en las regiones de Beira Baixa y Castilla y León. Y es que la colaboración que busca el desarrollo del proyecto LILAS4SOILS, y en concreto del livinglab hispano-portugués del que Urcacyl forma parte, convierte la innovación en una verdadera acción de campo para suelos más saludables y un futuro inteligente para el clima.

Más información sobre este proyecto en www.lilas4soils.eu.

Abierto el plazo para la presentación de solicitudes únicas de la PAC 2026 en Castilla y León

Se estima el registro de alrededor de 60.000 expedientes

La Junta de Castilla y León abrió en febrero el plazo para la presentación de las solicitudes únicas de la Política Agraria Comunitaria para el ejercicio 2026 en la Comunidad. Se trata de la cuarta campaña tras la entrada en vigor del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 y se estima el registro de unos 60.000 expedientes. El período de presentación de las solicitudes se extenderá hasta el 30 de abril y, además de la ayuda básica a la renta, incluye los pagos complementarios redistributivos a las primeras hectáreas de la explotación y el pago complementario a los jóvenes agricultores.

Las principales novedades derivan tanto del último reglamento de simplificación como de la última modificación del PEPAC 2023-2027. En el primer caso afectan a las normas de condicionalidad y en el segundo, a los ecorregímenes.

Además, se ha convocado una nueva incorporación a los contratos plurianuales de ayudas agroambientales. El compromiso se formalizará por tres años en lugar de los cinco habituales, al objeto de maximizar el presupuesto PEPAC 2023-2027 sin comprometer el próximo periodo 2028-2034.

Agricultura ecológica

Esta nueva convocatoria de la PAC 2026 comprenderá todas las intervenciones de agricultura ecológica, razas autóctonas en peligro de extinción, apicultura para la mejora de la biodiversidad, cultivos agroindustriales sostenibles y aprovechamiento forrajero mediante pastoreo con ganado ovino y caprino.

Con el objetivo de impulsar la simplificación administrativa y evitar trámites administrativos suplementarios, la solicitud de incorporación se realizará en la propia solicitud única de la PAC. De esta forma, los titulares que cumplan las condiciones marcarán la ayuda correspondiente y la propia aplicación informática discriminará aquellos que ya tienen un contrato en vigor de aquellos otros que lo solicitan por primera vez.

Monitorización de los controles PAC

Durante 2026, Castilla y León seguirá realizando los controles de las ayudas por superficies mediante la fotointerpretación automática de imágenes de satélite. Estos controles por monitorización, así como su información, podrán utilizarse como herramienta de mejora para la gestión de la explotación, ya que generan datos útiles para una agricultura inteligente, permitiendo aumentar la cantidad y la calidad de los productos agrarios y aportando notables beneficios económicos a los agricultores.

Asimismo, el cuaderno digital de explotación, de carácter voluntario, está a disposición de los agricultores y ganaderos para recoger información sobre las operaciones tradicionales agrícolas (fertilización, tratamientos fitosanitarios y uso del agua, principalmente).

Para obtener más información acerca de la aplicación de la presente campaña de la PAC 2026, la Junta de Castilla y León dispone de un portal web (<https://pac.jcyl.es/web/es/politica-agraria-comun.html>) en el que se incluyen las aplicaciones informáticas, normativa y un espacio para consultar toda la información de cada explotación.



farming agrícola

KRONE | AMAZONE | BAUER
 FARESIN | TANCO | Teagle
 BL | SHAKTIMAN | HSUN

Desde 1980 siendo especialistas en la importación, distribución y comercialización de maquinaria de primer nivel para la agricultura y la ganadería.

Paraje La Gata. Pol. 502 · Parcela 67 ·
 34170 Villamartin de Campos (Palencia)
 (+34) 979 728 450 · info@farming-agricola.com

farmingagricola.com

Las exportaciones de vino de Castilla y León en 2025 alcanzan los 235 millones de euros

El sector cuenta con más de 80.000 hectáreas de viñedo y 870 empresas y cooperativas exportadoras



El vino es un producto estrella en la balanza comercial de Castilla y León al representar cerca del 7% del total de las exportaciones agroalimentarias.

El viceconsejero de Economía y Competitividad, Carlos Martín Tobalina, respaldó a las empresas y cooperativas del sector vitivinícola de Castilla y León en la 32ª edición de la feria internacional Prowein celebrada en marzo en Düsseldorf (Alemania) con periodicidad anual. Este certamen se mantiene como una de las ferias de vino y bebidas espiri-

tuosas más importantes del mundo, reuniendo este año a cerca de 4.000 expositores de más de 60 países.

En Alemania

La Junta de Castilla y León está presente con pabellón institucional a través del Instituto para la Competitividad Empresarial, ICECYL, que acoge a 52 bodegas exportadoras. Además, la

representación de la Comunidad se completa con 26 bodegas y dos consejos reguladores (Bierzo y Toro) bajo el pabellón del ICEX, y otras cuatro bodegas y dos consejos reguladores (Ribera del Duero y Rueda) que asisten de forma independiente. En total, el sector vitivinícola de la Comunidad cuenta con una sólida presencia en Alemania, mercado que se posiciona

como el quinto destino más importante para las exportaciones de nuestro vino.

En 2025, las exportaciones de vino de Castilla y León alcanzaron los 235 millones de euros, lo que representa un ligero crecimiento del 0,59% respecto al ejercicio anterior. El vino es un producto estrella en la balanza comercial regional, que supone cerca del 7% del total de las exportaciones agroalimentarias de la Comunidad. Actualmente, Castilla y León es la quinta comunidad exportadora de este producto en España.

El sector cuenta con más de 80.000 hectáreas de viñedo (8,5% del total nacional) y el número de empresas exportadoras de bebidas ascendió a 870 en 2025, de las cuales un 55% son exportadoras regulares. Por provincias, Valladolid lidera las ventas al exterior con un 57%, seguida de León (19%) y Burgos (13%).

Alemania es el tercer mayor importador de vino del mundo en valor, sólo por detrás de Estados Unidos y el Reino Unido. Para Castilla y León, representa el 23% de sus exportaciones de vino a la Unión Europea. La Comunidad se sitúa como el quinto proveedor español en el mercado germano, con una cuota del 4,8% del total de vino que España exporta a este país.

Por provincias

Dentro del mercado alemán, el vino de Castilla y León representa aproximadamente el 8% de las exportaciones agroalimentarias a este país. Por provincias, el 65% de estas ventas se realizan desde Valladolid, seguida de Segovia (19%) y Burgos (6,6%). Además, el número de empresas que exportan bebidas a Alemania de forma regular se mantiene estable en 79 empresas.

Prowein se ha consolidado como la única y más importante feria especializada en el sector vitivinícola y bebidas espirituosas en Alemania y es uno de los certámenes más importantes a nivel mundial. Castilla y León es la comunidad que más empresas representación tiene en este certamen seguida de la Comunidad Valenciana con 34 empresas y Cataluña y La Rioja, ambas con 30.

Esta edición de Prowein ha sufrido una transformación radical con un rediseño completo del concepto ferial, con nuevos servicios para compradores y más digitalización. A lo largo de los tres días de feria, se ofrecieron clases magistrales y catas independientes donde se mostró la mejor variedad internacional de caldos y donde estuvieron presentes los vinos de Castilla y León cuyas catas fueron dirigidas por los sumilleros Pedro Ballesteros y Jonas Tofterup.

agroseguro

Tu cosecha se merece la mejor protección
Módulos de primavera



Cultivos herbáceos

Cosecha 2026

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A: • HELVETIA CASER • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS
• AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • OCCIDENT
• CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS
• GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. CÍA DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS
• REALE SEGUROS GENERALES • AXA SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



VI Jornadas de Puertas Abiertas de Urcacyl para conocer el origen de los productos cooperativos

Destinadas a familias, grupos de amigos, estudiantes o personas interesadas en este modelo de economía social

En 2026, la Unión Regional de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León (Urcacyl) vuelve a abrir las puertas del campo y de la industria agroalimentaria a la sociedad con la celebración de las VI Jornadas de Puertas Abiertas de las Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León. Una iniciativa ya consolidada que, año tras año, continúa creciendo en participación, repercusión y valoración por parte del público.

Tras el éxito de ediciones anteriores, esta actividad resulta clave para acercar al consumidor al origen de los alimentos, permitiéndole conocer de primera mano cómo trabajan agricultores y ganaderos y cómo las cooperativas transforman esa materia prima en productos de alta calidad, seguros y sostenibles.

Objetivo

El objetivo de estas jornadas, visibilizar el papel esencial de las cooperativas agroalimentarias en el medio rural y en la cadena alimentaria, resulta tentador. Y es que, a través de estas visitas, los

PROGRAMA DE VISITAS A LAS COOPERATIVAS			
Cooperativa	Localización	Fecha y hora	Qué se podrá conocer
Tierra Aranda	Aranda de Duero (Burgos)	18 abril 11:00 h	Elaboración de vinos y visita a bodega, con introducción a la viticultura de la Ribera del Duero
Dehesa Grande	Vitigudino (Salamanca)	9 mayo 11:00 h	Visita de una finca ganadera y producción y sacrificio de carne de vacuno
Asovino	Corese (Zamora)	16 mayo 11:30 h	Procesado y comercialización de lechazos
Piñonsol	Pedrajas de San Esteban (Valladolid)	23 mayo 11:30 h	Transformación del piñón y su importancia en la economía local
Viveros Campiñas	Chañe (Segovia)	6 junio 11:30 h	Producción hortofrutícola y de frutos rojos
Cuatro Rayas	La Seca (Valladolid)	20 junio 11:30 h	Elaboración de vino blanco y visita a instalaciones vitivinícolas en DOP Rueda
Vicente Pastor	Morales del Vino (Zamora)	12 septiembre 11:30 h	Granja de ovino, producción de quesos y procesos de maduración
Pinna Fidelis	Peñañiel (Valladolid)	19 septiembre 11:30 h	Proceso desde la viña a la botella y cultura del vino en la Ribera del Duero
Cobadu	Moraleja del Vino (Zamora)	24 octubre 11:30 h	Producción de piensos y funcionamiento de una cooperativa multisectorial
San Roque de la Encina	Castrillo de la Vega (Burgos)	21 noviembre 11:30 h	Comercialización y elaboración de vinos en entorno privilegiado de la Ribera del Duero



Asistentes a las jornadas de puertas abiertas en la cooperativa Vilano.

asistentes pueden comprender mejor el modelo cooperativo, basado en principios como la seguridad alimentaria, la colaboración, el arraigo territorial, la sostenibilidad y el compromiso social.

Las cooperativas no sólo garantizan alimentos de proximidad con elevados estándares de calidad, sino que también actúan como motores de desarrollo económico, cohesión social y sostenibilidad ambiental en el entorno rural de Castilla y León.

Desde su puesta en marcha, el programa de Puertas Abiertas de Urcacyl ha despertado un notable interés entre

consumidores, familias y grupos interesados en el denominado *Turiscoop*. La creciente demanda de plazas y la fidelidad de muchos participantes evidencian el éxito de una iniciativa que combina divulgación, experiencia directa y absoluto disfrute.

En esta sexta edición, las visitas vuelven a celebrarse en sábado, facilitando la participación del público general y manteniendo el carácter accesible y la gratuidad de la actividad.

Las Jornadas están diseñadas para un público amplio: familias, grupos de amigos, estudiantes o cualquier persona interesada en conocer el origen de los alimentos que consumimos cada día. Cada visita ofrece una experiencia didáctica y cercana, donde los propios profesionales del sector explican su trabajo y comparten su conocimiento.



Asistentes a las jornadas de puertas abiertas en la cooperativa Agrovipas.

Calidad y garantía

En definitiva, las VI Jornadas de Puertas Abiertas representan una oportunidad única para descubrir, aprender y valorar el trabajo de nuestras cooperativas agroalimentarias. Una invitación a mirar de cerca el campo, la industria y, sobre todo, a las personas que hacen posible que los productos de Castilla y León lleguen a nuestras mesas con la máxima calidad y garantía.

La participación en las jornadas de puertas abiertas es totalmente gratuita, pero requiere inscripción previa a través de la web de Urcacyl o en el siguiente código QR:



"Actuación financiada a través del Programa de Asistencia Técnica 2026 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio MAPA-Cooperativas Agro-alimentarias de España".





Líderes en seguridad industrial
Nuestros servicios de inspección, certificación y metrología le permiten estar seguro de que sus productos y servicios cumplen con los requisitos necesarios y se ajustan a la normativa.

Organismo de Control Autorizado Laboratorio de Metrología.
C/ Propano, 40 - 47012 Valladolid
T 983 54 81 14 - 983 54 65 57 · ingein.boecillo@ingein.es
www.ingein.com





-  Metrología
-  Petróleo
-  Instalaciones
-  Productos químicos
-  Transporte
-  Insp. medioambientales
-  Electricidad
-  Ascensores y grúas
-  Equipos a presión
-  Gases
-  Seguridad en máquinas
-  Organismo notificado
-  Ensayos no destructivos

Convocados los XII Premios Cincho para la proyección internacional del sector

Cuentan con un prestigioso jurado formado por 66 catadores profesionales procedentes de diez países



Los Premios Cincho, impulsados por la Junta de Castilla y León desde el año 2000 y de carácter bienal, celebran en 2026 su duodécima edición.

María González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, anunció en Alimentaria Barcelona la convocatoria de los Premios Cincho 2026, uno de los principales certámenes internacionales del sector queso, que contará en esta edición con un máximo de 1.500 muestras a concurso. González Corral subrayó la relevancia de estos premios como herramienta de promoción y reconocimiento de un sector estratégico para la comunidad, ya que representa el 12% del volumen de negocio del sector agroalimentario de la región y produce

uno de cada tres quesos en España.

“Los Premios Cincho no solo distinguen a los mejores quesos, sino que ponen en valor el trabajo de todo el sector, desde los ganaderos hasta la industria transformadora, que sitúan a Castilla y León como una referencia nacional e internacional”, subrayó.

Inscripciones

Los participantes deberán inscribirse a través de la página web oficial del certamen (www.premioscincho.com) y remitir sus muestras entre el 6 de abril y el 24 de mayo. El concurso, impulsa-

do por la Junta de Castilla y León desde el año 2000 y de carácter bienal, celebra en 2026 su duodécima edición. La organización ha establecido un máximo de 1.500 muestras y las catas se celebrarán durante los días 2, 3 y 4 de junio.

En esta edición, los Premios Cincho contarán con un jurado internacional formado por 66 catadores profesionales procedentes de diez países, lo que refuerza su proyección y reconocimiento en el ámbito internacional.

La consejera de Agricultura realizó este anuncio durante los encuentros mantenidos con empresas, asociacio-

nes y consejos reguladores del sector quesero y lácteo presentes en la feria celebrada en marzo bajo el paraguas de Tierra de Sabor. Asimismo, González Corral se reunió con el resto de industrias agroalimentarias participantes en Alimentaria con el objetivo de trasladarles la apuesta del Gobierno autonómico por la promoción de los productos de calidad de Castilla y León en una de las principales ferias del sector a nivel internacional.

La consejera destacó también otras medidas orientadas a reforzar la promoción y la estructura del sector, entre ellas el acuerdo con la Real Federación Española de Fútbol para el patrocinio de las selecciones absolutas masculina y femenina, lo que permite ampliar el alcance de los productos de la Comunidad a nivel nacional e internacional.

En paralelo, la Junta ha impulsado la concesión plurianual de subvencio-

nes directas a asociaciones y consejos reguladores, con el objetivo de dar estabilidad y mejorar su capacidad de gestión.

"El objetivo de la Junta con su presencia en Alimentaria Barcelona es consolidar el posicionamiento de los productos agroalimentarios de Castilla y León entre los más destacados a nivel nacional. Además, buscamos reforzar su proyección internacional aprovechando el perfil profesional y la dimensión global de esta feria", detalló.

Alimentaria Barcelona

La marca de garantía de la Junta de Castilla y León Tierra de Sabor participa en Alimentaria con 94 empresas y cooperativas y 26 figuras de calidad en una de las principales citas internacionales del sector agroalimentario que reunirá a más de 110.000 profesionales de 120 países.

La presencia de la Comunidad cuenta con una inversión de 1,16 millones de euros para facilitar la participación gratuita de productores, asociaciones y consejos reguladores, con el objetivo de favorecer nuevas oportunidades de negocio y reforzar la proyección comercial del sector.

El espacio de Tierra de Sabor agrupa a 113 expositores distribuidos en los pabellones 1 (Lands of Spain) y 3 (Intercarn e Interlac), con una superficie cercana a los 2.000 metros cuadrados. **"El mayor espacio que nunca ha tenido Tierra de Sabor en esta cita, cercano a los 2.000 metros cuadrados",** precisó González Corral.

Esta participación responde a una estrategia consolidada de promoción orientada a impulsar la comercialización, abrir nuevos mercados internacionales y mejorar la competitividad del sector agroalimentario a través de la diferenciación basada en la calidad.

Grupo AN
DESDE 1919

Lo natural es cooperar

Trabajamos para ofrecer a nuestras cooperativas todo lo que necesitan para producir y que así la sociedad pueda disfrutar cada día de lo mejor de nuestro campo

DAN TZA, Diguesí, CACECO, Granja Belabarce, Coc&Coc, AN ENERGÉTICOS

grupopan.com

Un proyecto europeo avanza en la reducción de emisiones de amoníaco en granjas para su transformación en fertilizante

Itacyl participa en LIFE Green Ammonia para aplicar las nuevas tecnologías en los sectores porcino y avícola.

El proyecto europeo LIFE Green Ammonia presentó recientemente sus resultados en una jornada en la que se ha demostrado el potencial de nuevas tecnologías para reducir las emisiones de amoníaco en las granjas de porcino y avícolas y aprovecharlas para su transformación en fertilizantes.

El proyecto, coordinado por la Universidad de Valladolid y en el que participa el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), junto a empresas del sector, forma parte de las iniciativas de la Unión Europea para mejorar la calidad del aire.

El trabajo ha permitido diseñar y probar un sistema, basado en membranas permeables a gases, que captura el amoníaco tanto del aire de las naves como de los purines. Ese amoníaco se transforma después en sulfato amónico, un fertilizante que puede utilizarse en la agricultura.

Prototipo

Los resultados obtenidos, que en un futuro se transformarán en un prototipo comercial, han permitido incrementar la capacidad de captura en condiciones reales de granja, así como mejoras en el diseño de los equipos que facilitan su uso y mantenimiento. Además, el fertilizante obtenido tiene una eficacia similar a los productos comerciales convencionales.

La Junta de Castilla y León, a través del Itacyl, ha participado en el proyecto con su equipo especializado en el tratamiento y aprovechamiento de residuos ganaderos, centrado en buscar formas de reducir emisiones, valorizar el uso de



El sector porcino es clave en Castilla y León al representar el 17,2 % de la producción agraria de la comunidad autónoma con un valor de más de 2.363 millones de euros.

los purines y poder aprovecharlos como recurso.

El sector porcino es clave en Castilla y León al representar el 17,2 % de la producción agraria de la Comunidad, con un valor de más de 2.363 millones de euros. Además, cuenta con más de 4,3 millones de cabezas de ganado y más de 7.100 granjas, lo que sitúa a la Comunidad como la tercera productora de España.

Sostenibilidad

Su importancia se refleja también en los grupos de innovación AKISCyL, donde empresas, asociaciones y centros de conocimiento han identificado los retos del sector e impulsado nuevas iniciativas en el marco de la actual PAC orientadas a mejorar la sostenibilidad de la gestión de efluentes ganaderos y a desarrollar herramientas que reduzcan su impacto ambiental, dando continuidad a los avances logrados en proyectos como LIFE Green Ammonia.

En la jornada de presentación de resultados, expertos del Ministerio de Agricultura, universidades y empresas del sector han coincidido en señalar la necesidad de avanzar en soluciones tecnológicas que permitan al sector ganadero cumplir con los objetivos ambientales europeos sin comprometer su competitividad. Por su parte, el director del ITACyL, Rafael Sáez, ha destacado el papel de la investigación aplicada y la colaboración público-privada como palancas fundamentales para acelerar la transferencia de este tipo de soluciones al mercado.

El proyecto LIFE Green Ammonia, con un presupuesto de más de 2,5 millones y financiación europea, ha alcanzado un grado de desarrollo que permitirá su aplicación en granjas en un futuro. Los resultados presentados confirman que es posible avanzar hacia una ganadería más respetuosa con el medio ambiente sin renunciar a su papel como motor económico y social en el medio rural.



Fernando Antúnez atiende a los medios de comunicación.



En Bodega Cooperativa Castillo de Peñaranda.



En Alta Moraña.



En Bodega Cooperativa Torremorón.



Jóvenes cooperativistas.



Jerónimo Lozano y Jorge Villarreal.

Urcacyl y sus cooperativas en las ondas

En el primer trimestre de 2026 y continuando con lo establecido en el Plan Estratégico del Cooperativismo con respecto a la divulgación y promoción de las cooperativas, hemos participado en cuatro programas de *La Brújula* de Onda Cero Castilla y León, para dar a conocer a sus oyentes las bondades, ocupaciones y preocupaciones del cooperativismo. Uno de ellos en Alta Moraña, contando con la participación de José Antonio Hernández (presidente), César Raliegos (gerente) y Tamara Solano (técnico). Los cooperativistas se refirieron a las inversiones de la cooperativa y a los servicios que prestaban a sus socios.

El segundo programa se grabó en Navalunga, interviniendo varios de los alumnos que participaban en el curso de

jóvenes de Urcacyl. Contaron el porqué de su implicación en el sector agropecuario y cooperativo, las dificultades y retos con los que se encontraban y su orgullo por estar en esta profesión

Un tercero se desarrolló en la Bodega Cooperativa Torremorón, en el que participaron Begoña Madrigal (responsable de administración), Fernando Gubía (enólogo) y Esther Gayubo (administrativo y atención al público). Dieron a conocer sus inversiones, y los mercados en los que comercializaban sus vinos *Torremorón*, *Senderillo*, *Tiberio* y otras referencias.

El cuarto programa se hizo desde la Bodega Cooperativa Castillo de Peñaranda, contando con Jesús Villagra Gallo (secretario), Andrés Hernán Joaquín (Vocal) y Laura Gallo Sanz (Departamen-

to de Administración y Comercialización). Entre otras cuestiones se refirieron a su historia, de sus vinos (*Valdepison*, *Castillo de Peñaranda*, *Sensia*, *Cruz Sagra*) y a su red comercial.

Por otro lado, el presidente de Urcacyl tuvo la oportunidad de atender a los medios de comunicación en una rueda de prensa junto a la consejera de Agricultura, María González Corral, comentando datos de las cooperativas y su importancia para el desarrollo rural, la generación de empleo y el relevo generacional. Además, el director de Urcacyl, Jerónimo Lozano, acompañado por el técnico, Jorge Villarreal, participó en el programa *Es Valor Empresarial* de esRadio CyL, debatiendo sobre el cooperativismo, sus actividades y sus retos con Tamara Hernández y Florencio Carrera.

¿Qué documentos acreditan el derecho de uso de las parcelas en la PAC?



Si no se dispone de ningún documento que demuestre que se puede utilizar la parcela, se corre el riesgo de perder las ayudas en caso de inspección.

A partir de la actual campaña PAC 2026, los beneficiarios de ayudas directas y/o de intervenciones en desarrollo rural, deben aportar a la autoridad competente, cuando lo requiera, documentación que acredite el derecho al uso de las parcelas, como queda establecido en el Real Decreto 916/2025 por el que se modifican distintos decretos de la PAC.

Concretamente, en el art 40 del RD 1047/22 se dice que, en caso de que lo requiera la Administración, se exigirá al solicitante que aporte documentación que acredite que todas las parcelas y recintos por las que solicita la asigna-

ción de estos derechos están a su disposición sin excepción de tamaño. Es decir, los beneficiarios de las ayudas tienen que acreditar ante una inspección que son propietarios de la parcela por la que piden ayuda o que tiene derecho a usarla por otros títulos, antes de la fecha de finalización del plazo de solicitud.

Desde Urcacyl formulamos esta pregunta a Celia Miravalles, abogada experta en materias relacionadas con el sector agrario en Agronews, que nos envió la relación de documentos posibles para esta acreditación, que a continuación se exponen y que permitió

amablemente que diéramos difusión en nuestra revista.

Documentos principales

Los documentos principales para acreditar la disponibilidad de las parcelas son:

- Escritura de propiedad o Nota Simple del Registro de la Propiedad: Es el documento con más validez ya que es un documento público que se ha firmado ante el Notario de que el agricultor es el dueño de la tierra. Las escrituras pueden ser de compraventa, de herencia, de donación, de adjudicación o de permuta...

- Sentencias que declaren la propiedad.

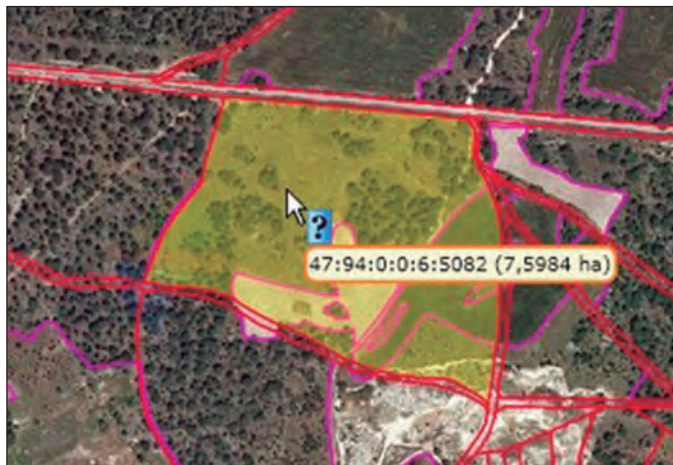
- Contrato privado de compraventa: firmado por comprador y vendedor también acredita la propiedad. Si está liquidado de impuestos tiene más seguridad jurídica.

- Contrato privado de permuta: igual que la compraventa, firmado por ambas partes, también acredita la propiedad.

- La donación de bienes inmuebles (fincas) requiere obligatoriamente escritura pública ante notario para ser válida, siendo nula en documento privado.

- Acuerdo privado de adjudicación de herencia. Es un contrato, firmado por todos los herederos, que distribuye los bienes, derechos y deudas de la masa hereditaria sin intervención notarial. Es válido y legal, aunque es ineficaz para inscribir propiedades en el Registro de la Propiedad. Para ello se requiere escritura notarial. Pero a los efectos de acreditar la disponibilidad de la finca es suficiente. Se puede complementar con el testamento o declaración de herederos y el Impuesto de sucesiones para una plena prueba.

- Contrato de arrendamiento, aparición o cesión: Debe estar firmado por ambas partes (arrendador y arrendatario) y detallar la identificación de las parcelas, la duración y la superficie. Recordemos que los contratos de arrendamiento verbales son válidos, pero a veces son difíciles de probar, por lo que en este caso se recomienda



En la PAC 2026, los beneficiarios de ayudas directas y/o de intervenciones en desarrollo rural deben aportar a la autoridad competente documentación que acredite el derecho al uso de las parcelas.

tener recibos de pago de renta firmados por el arrendador o propietario identificando la finca arrendada o transferencias de renta con la identificación de la finca.

- Declaración responsable: En casos donde no existe un contrato formal, se puede presentar una declaración firmada por el propietario o cedente, indicando que permite al solicitante usar las parcelas durante un periodo concreto.

- Recibos del IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles): no demuestra la titularidad actual, pero puede ayudar a identificar la referencia catastral, que debe coincidir con el SIGPAC, y si se ha pagado, puede ser un indicio de propiedad.

- Recordar que la usucapión o prescripción adquisitiva de una finca por el paso del tiempo (30 años sin título)

solo puede declararse por sentencia judicial firme

- Resolución de concesión de pastos comunales: Para el caso de ganaderos que utilizan tierras públicas del Ayuntamiento o Junta Vecinal.

‘Cesiones de hecho’

Y ¿qué sucede con las *cesiones de hecho*, aquellas que no tienen ningún documento con el que justificar (intercambios, cesiones informales...).

Si no se dispone de ningún documento que demuestre que se puede utilizar la parcela, se corre el riesgo de perder las ayudas en caso de inspección. Por eso se recomienda ponerse al día y pedir al propietario de la finca que firme algún documento o declaración responsable de que el solicitante de la ayuda de la PAC puede utilizar la citada finca por arrendamiento, cesión, etc.



Las cooperativas, preparadas para la Ley de Prevención de Pérdidas y Desperdicio Alimentario

Afecta a todos los eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta el consumo mediante una mejor gestión de los excedentes



El 3 de abril de 2026 entran en vigor las obligaciones a las que hace referencia el Artículo 6 de la Ley 1/2025 de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, un marco que tiene como objetivo principal prevenir y reducir el desperdicio alimentario en todos los eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta el consumo, mediante una mejor gestión de los excedentes, con especial énfasis en la planificación, la donación y los mecanismos de control y seguimiento asociados a los convenios de donación.

Todas estas medidas no deberían verse sólo como una obligación normativa o un Plan de Prevención formal. Son una oportunidad real para mejorar nues-

tra gestión de excedentes, con medidas sencillas y aplicables en el día a día de las cooperativas: una *hoja de ruta* clara, con objetivos definidos, indicadores claros y medibles y responsables asignados que garanticen su seguimiento y actualización.

¿Obligación u oportunidad?

La ley establece la obligación de aplicar una jerarquía de prioridades para prevenir y gestionar los excedentes alimentarios. En la práctica, prevenir implica mejorar la planificación de las compras, ajustar la producción y la gestión de las existencias a la demanda y fomentar la transformación de los productos no vendidos en nuevos, entre otros aspectos,

para prevenir en origen la generación de excedente que luego se desperdicia. Cuando el excedente no puede evitarse, se prioriza su aprovechamiento mediante la donación para consumo humano y, de forma sucesiva, la donación para alimentación animal, su uso como materia prima en otras industrias, el compostaje y, en última instancia, la valorización energética.

Las cooperativas, como cualquier otra empresa de la cadena alimentaria, deberán disponer de un Plan de Prevención del Desperdicio Alimentario que detalle las medidas adoptadas, la jerarquía aplicada y los mecanismos de seguimiento. La ley establece la obligatoriedad de promover acuerdos o convenios de colabo-

ración con entidades benéficas para destinar su excedente para la alimentación humana, excepto en casos que resulte completamente inviable y quede justificado. Eso sí, la norma prohíbe expresamente cualquier cláusula contractual que limite la donación de alimentos, que será considerada nula.

Por otra parte, la normativa plantea excepciones para microempresas, pequeñas explotaciones agrarias (aquellas cuya facturación sea inferior a los diez millones de euros) y establecimientos de hasta 1.300 metros cuadrados de superficie, salvo que ésta se supere de forma conjunta bajo el mismo CIF.

Fases del Plan

Cumplir con la ley no requiere procesos complejos, sino un enfoque estructurado y medible. Entre las principales recomendaciones para ejecutarlo se encuentran:

- Realizar un diagnóstico inicial para medir las pérdidas y el desperdicio alimentario, que permita analizar dónde y por qué se generan.
- Definir un plan de acción respetando la jerarquía de prioridades que incluye objetivos medibles, e indicadores clave.
- Digitalización e integración de los procesos de donación para obtener datos en tiempo real y optimizar la toma de decisiones.
- Nombrar a una persona responsable de coordinar y hacer el seguimiento del Plan.
- Seguimiento constante y mejora

continua para una mejor eficiencia operativa y al mismo tiempo garantizar el cumplimiento legal presente y futuro.

Prevención: la clave

El principal objetivo de la Ley es la prevención de las pérdidas y el desperdicio de los alimentos, lo que permitirá eliminar ineficiencias y costes económicos a las empresas del sector, además de evitar el despilfarro de los recursos necesarios para producirlos, como el agua, la energía, los fertilizantes... cada vez más escasos, caros o inaccesibles.

Para los excedentes que no hayan podido prevenirse, la ley refuerza el papel de la donación como vía prioritaria, siempre que los productos sean aptos para destinarlos a consumo humano y se garantice en todo momento la seguridad alimentaria. En el marco de los convenios de colaboración para la donación de alimentos, estos deben recoger de forma clara las condiciones de recogida, transporte y almacenamiento de los productos donados, así como los compromisos y responsabilidades de cada uno de los agentes de la cadena, incluyendo la posibilidad de que la organización receptora

rechace la donación de una manera justificada.

Aunque las donaciones no se consideran un gasto deducible en el Impuesto de Sociedades, sí permiten aplicar deducciones fiscales en la cuota cuando la entidad receptora cumple los requisitos de la Ley 49/2002, lo que actúa como incentivo para canalizar excedentes alimentarios hacia un uso social.

La Ley de Desperdicio Alimentario no sólo busca reducir pérdidas, sino optimizar recursos, mejorar la reputación corporativa y generar impacto social, medioambiental y económico positivo para todos. Las cooperativas deben adoptar medidas prácticas que les permita cumplir con esta normativa y gestionar sus excedentes de forma eficiente y responsable, ganando competitividad de manera sostenible.

Conscientes de la oportunidad que supone para las cooperativas agroalimentarias de Castilla y León, desde Urcacyl podemos asesorar a las cooperativas a través del programa de Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura, en colaboración con Cooperativas Agroalimentarias de España.

ACTUACIÓN CL 2.1.C PLAN DE PREVENCIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y EL DESPERDICIO ALIMENTARIO
 "Actuación financiada a través del Programa de Asistencia Técnica 2026 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio MAPA-Cooperativas Agro-alimentarias de España"



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN





TP.19.683




COPASA

Tu cooperativa,
Alimentando el FUTURO...



75

ANIVERSARIO

Tu cooperativa... desde 1951



Avda. Juan Pablo II, 130
 923 192 312 - 923 192 317
 copasa@copasa.org
www.copasa.org

Urcacyl elabora un estudio sobre el cooperativismo en la provincia de Ávila

Con recomendaciones al sector y a las administraciones públicas para dinamizar estas empresas sociales



Instalaciones de Ganaderos de Caprino del Alberche.

Urcacyl ha elaborado un estudio sobre el cooperativismo en la provincia de Ávila, en un trabajo que parte de un contrato menor de servicios, encargado por la Diputación de Ávila a la agrupación. Con este informe, se realiza un diagnóstico integral del cooperativismo agroalimentario de la citada provincia, evaluando la estructura de sus cooperativas, así como su funcionamiento, impacto económico-social y potencial desarrollo. Para ello incluye propuestas de mejora y actuación para alcanzar el fortalecimiento y potenciación del sector cooperativo agroalimentario de la provincia de Ávila a medio y largo plazo, que sirva de base para orientar políticas públicas de impulso, apoyo y acompañamiento al mismo. El estudio

actualiza los datos de las cooperativas agroalimentarias inscritas en el Registro de Cooperativas de la provincia de Ávila, incluyendo denominación, dirección, objeto social, fecha de constitución, miembros que las componen, ámbito de actuación, sectores en los que operan, actividad o inactividad y causas de la misma.

Registro

De entre las cooperativas agroalimentarias activas, se reflejan en el estudio aquellas que presentan cuentas en el Registro de Cooperativas y tienen adaptados sus Estatutos a la normativa vigente, las que cuentan con consejos rectores o administradores únicos vigentes e inscritos en los últimos años, con el número de com-

ponentes de los mismos. También los sectores específicos a los que se dedican y el impacto que tienen en el empleo, determinándose el número de puestos de trabajo que generan y cualquier otro dato relevante. En cuanto a las cooperativas inactivas se determinan las causas de su inactividad.

En definitiva, se refleja la situación actual del cooperativismo en la provincia de Ávila y se establecen los objetivos estratégicos, las líneas de actuación para desarrollarlos y las propuestas concretas de mejora y medidas a adoptar dentro de cada línea de actuación.

Por otra parte, el estudio formula sugerencias y recomendaciones:

- A las cooperativas, sobre nuevos accesos al mercado, expansión y diver-



El informe de Urcacyl refleja la situación actual del cooperativismo en la provincia de Ávila y se establecen objetivos estratégicos.

sificación, así como propuestas de formación en materias de cooperativismo y gestión de las cooperativas, calidad alimentaria, nuevas tecnologías, nuevas modalidades de venta y actuaciones sobre posibles colaboraciones entre las cooperativas para mejorar su rentabilidad.

- A las administraciones públicas para que, mediante el establecimiento de determinadas medidas, potencien el papel de las cooperativas de esta provincia como dinamizadoras del desarrollo rural, y su contribución al desarrollo sostenible y a la lucha contra la despoblación.

Para la elaboración del estudio se ha seguido por Urcacyl la siguiente metodología:

- Contactos con los encargados de la Sección provincial del Registro de Cooperativas de Ávila y del Registro Central de Cooperativas de Valladolid para la obtención de datos.

- Visitas a los dos Registros de Cooperativas, el provincial y el central, para tomar notas, analizar la situación registral de las diferentes cooperativas y conocer aquellas que cuentan con

actividad, así como las causas de aquellas que ya han cesado en la misma.

- Recopilación de datos de las cooperativas activas con sus direcciones, teléfonos y personas de contacto.

- Elaboración de cuestionario a cumplimentar con las cooperativas y de la entrevista a realizar con algunos de sus representantes.

- Visita a cada una de las cooperativas activas, entrevista con responsables y obtención de datos.

- Recopilación, análisis global y procesamiento de los datos obtenidos del Registro y de las visitas realizadas, para de esta forma analizar la situación actual del cooperativismo abulense.

- Establecimiento de estrategias, líneas de actuación y propuestas de mejora.

Capítulos del informe

Los capítulos que se abordan en el estudio son los siguientes:

1.- Años de constitución de las Cooperativas agroalimentarias abulenses e inscripción de las mismas en el Registro provincial y central.

2.- Situación registral. Cooperativas

activas y cooperativas que carecen de actividad.

3.- Distribución de las Cooperativas por comarcas y actividades que realizan.

4.- Datos sobre socios, trabajadores, volumen y facturación de las Cooperativas.

5.- Fichas individualizadas de las Cooperativas activas visitadas.

6.- Lo que piensan las cooperativas sobre sus orígenes y el por qué, de su constitución; sobre la evolución en el número de socios y actividades; su contribución al desarrollo del medio rural en el que se encuentran; sobre la problemática que detectan y cómo incentivar por las administraciones el desarrollo del cooperativismo en Ávila; sobre las posibilidades de colaboración entre las diferentes cooperativas y sobre cómo ven el futuro del cooperativismo

7.- Diagnostico sobre la situación del cooperativismo en Ávila. Análisis DAFO y estrategias a perseguir.

8.- Objetivos estratégicos, líneas de actuación y propuestas de mejora de las cooperativas.

Sentencia contra la Agencia Tributaria

El TS dictamina que las compensaciones del IVA recibidas por agricultores y ganaderos acogidos al régimen de módulos no deben computar como ingresos a efectos de superar los límites de facturación

El Tribunal Supremo en una sentencia, del pasado 25 de febrero, ha corregido el criterio que aplicaba hasta ahora la Agencia Tributaria y ha establecido que las compensaciones del IVA que reciben los agricultores y ganaderos autónomos no pueden contarse como ingresos a la hora de calcular si superan el límite de 250.000 euros para permanecer en el sistema de módulos. La decisión evita que muchos productores sean expulsados de este régimen simplificado, que es el que utiliza la mayoría del sector agrario para declarar sus impuestos.

Esta resolución viene a contradecir el criterio adoptado recientemente por el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) el 20 de enero, que interpretaba que las compensaciones del IVA debían contabilizarse como ingresos de la actividad.

Compensación

La sentencia afecta a un elemento muy habitual en la actividad agraria: la compensación del Régimen Especial de Agricultura, Ganadería y Pesca (REAGP), que supone un 12% en productos agrícolas y forestales y un 10,5% en ganaderos. En este sistema, los productores no cobran IVA cuando venden sus productos y tampoco pueden deducirse el impuesto que pagan en sus compras, por lo que reciben ese porcentaje adicional como compensación por el IVA soportado en su actividad. Hasta ahora, Hacienda estaba sumando esas cantidades a su facturación anual, lo que en algunos casos les hacía superar el umbral de 250.000 euros y pasar obligatoriamente al sistema de estimación directa.

La sentencia abre la puerta a que los agricultores afectados reclamen el dine-

ro pagado de más en los últimos cuatro años, siempre que los ejercicios no hayan prescrito. Además, la decisión del Tribunal Supremo abre la puerta a que aquéllos que en los últimos años fueron expulsados del sistema de módulos por este criterio puedan revisar su situación fiscal. Hay que recordar que el sistema de módulos permite a los agricultores y

ganaderos calcular sus impuestos mediante parámetros objetivos, sin necesidad de llevar una contabilidad detallada. Este régimen simplificado es especialmente relevante para pequeñas explotaciones agrarias, ya que facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales y reduce mucho su carga administrativa.



Los agricultores afectados pueden reclamar el dinero pagado de más en los últimos cuatro años y además aquéllos que en los últimos años fueron expulsados del sistema de módulos por este criterio pueden revisar su situación fiscal.

C A S T I L L A Y L E Ó N
ECONOMICA
La revista que conecta negocios

**SUPER
OFERTA**

Por sólo
55 €
al año

1 Ranking de las 5.000 mayores empresas de Castilla y León
Todos los datos a su alcance*.

2 Suscripción a la revista Castilla y León Económica

3 Directorio empresarial

Accederá a la mayor base de datos de empresas de Castilla y León en www.castillayleoneconomica.es

4 Newsletter

Recibirá en su e-mail un resumen con las noticias más importantes de Castilla y León en el ámbito económico y empresarial.

5 Estar al día

Recibirá en su e-mail las nuevas empresas creadas en Castilla y León en todos los sectores y adjudicaciones, licitaciones, concursos públicos, subvenciones, subastas y ayudas de Castilla y León.

6 Eventos y Networking

Recibirá información sobre nuestros eventos donde se propicia el networking entre los asistentes.



983 01 81 81

suscripciones@castillayleoneconomica.es

www.castillayleoneconomica.es

Urcacyl, en contra de la bajada del precio de la leche de vaca en origen para los nuevos contratos

La industria trasladó al sector reducciones de entre 70 y 90 euros por tonelada



Urcacyl recomienda a las cooperativas retrasar la firma de contratos con la industria láctea en las condiciones actuales.

Castilla y León es actualmente la segunda comunidad autónoma en producción de leche de vaca a nivel nacional, solo por detrás de Galicia, y es en Galicia donde las industrias lácteas empezaron a remitir ofertas a la baja a los ganaderos, lo que marcó la tendencia para el resto del país.

Las industrias lácteas que operan en nuestra comunidad autónoma comenzaron a comunicar a las cooperativas socias de Urcacyl los nuevos contratos con reducciones del precio de entre 70 y 90 euros por tonelada, una situación que desde la Asociación de Cooperativas rechazaron firmemente por considerarlo desproporcionado,

en un momento en el que se han incrementado los costes de producción a los ganaderos por el encarecimiento fundamentalmente de la energía y de las materias primas, como consecuencia de la guerra en Oriente Medio.

Consumo alza

Desde Urcacyl considerábamos que esta bajada no está justificada en los términos en los que había sido comunicada, ya que el consumo de productos lácteos sigue al alza en España, un país donde somos deficitarios en producción de leche de vaca. Además, actualmente están entrando excedentes de leche y derivados desde países

del norte de Europa a precios muy bajos, que están siendo absorbidos por algunas industrias nacionales, lo cual está causando un gran perjuicio al sector ganadero, algo que coincide en el tiempo con un importante incremento de los costes de producción, como consecuencia de la guerra de Irán y la crisis en Oriente Medio.

Ante esta situación, Urcacyl recomendó a sus cooperativas retrasar la firma de contratos en las condiciones ofertadas y emplazó a las industrias a reconsiderar sus posiciones, dando pie a continuar negociando para salvaguardar los intereses de todos los eslabones del sector, en especial el de los ganaderos.

De la ‘España Vacía’ a las oportunidades reales

Pueblos Mágicos de España presenta su Manifiesto 2026 para dinamizar el mundo rural al aprovechar su potencial



Pueblos Mágicos de España presenta su Manifiesto 2026 donde defiende que el principal desafío del medio rural no es la falta de recursos, sino la dificultad para activarlos debido a barreras estructurales como la burocracia, la rigidez normativa o el acceso a la vivienda.

Pueblos Mágicos de España propone dejar atrás la *España vaciada* y reivindicar una *España de Oportunidades Reales*. Esta iniciativa, integrada en el Ecosistema Mágico de España, presenta su Manifiesto 2026, en el que los 169 municipios de la red impulsan un cambio de enfoque basado en la activación real del territorio, poniendo el foco en la activación del potencial existente en los territorios. Tal y como recoge el manifiesto, **“nuestros pueblos no están vacíos, están llenos de potencial no activado”**. El documento defiende que el principal desafío del medio rural no es la falta de recur-

sos, sino la dificultad para activarlos debido a barreras estructurales como la burocracia, la rigidez normativa o el acceso a la vivienda.

Modelo basado en la acción

Pueblos Mágicos de España propone abandonar una visión pasiva del territorio y avanzar hacia un modelo basado en la acción, donde el desarrollo rural se entienda como una oportunidad real de crecimiento económico, social y territorial. **“Durante años se ha hablado de la España vaciada como un problema. Nosotros queremos hablar de una España de oportunidades, porque el**

potencial existe y está ahí, esperando a ser activado”, señala Francisco Martín, presidente del Ecosistema Mágico de España, quien añade: **“después de más de una década trabajando con el territorio, sabemos que cuando se conectan recursos, personas y proyectos, el impacto es real”**. Por su parte, Noelia Guzmán, presidenta de Pueblos Mágicos de España, destaca el carácter colectivo del documento: **“Este manifiesto recoge la experiencia directa de los municipios. No es una propuesta teórica, es el resultado de lo que está ocurriendo en el territorio y de lo que aún queda por resolver”**.

La facturación de Agrinza roza los 19 millones

Agrinza, sita en la localidad zamorana de Villalpando, cerró el ejercicio 2024/2025 con unos resultados económicos muy positivos, alcanzando una cifra de negocio de 18,8 millones de euros y unos beneficios superiores a los 139.000 euros, demostrando así su capacidad de adaptación a los cambios y su fortaleza y solvencia, siendo un pilar fundamental para el desarrollo agrícola y económico de la esta comarca de Tierra de Campos y para sus socios agricultores. La cooperativa mantiene una estrecha relación con Cobadu, de la que es cooperativa socia.

Servicios

Entre los servicios que Agrinza presta a sus socios, destacan la comercialización de cereales, el asesoramiento técnico en el campo, el suministro de repuestos, productos fitosanitarios, fertilizantes, semillas y gasóleo, disponiendo de una gasolinera propia abierta al público, ubicada en sus instalaciones.

Adiós a César Prieto Frías

A principios de año nos dejó César Prieto Frías, director gerente de la bodega Cooperativa Cuatro Rayas (entonces Cooperativa Agrícola Castellana) entre los años 1971 y 2007. Claro referente en el sector del vino, fue impulsor desde los inicios de la creación de la D.O. Rueda, que vio la luz en enero de 1980, presidiendo su Consejo Regulador durante ocho años, entre 1992 y 2000. Fue además el representante del sector del vino de las cooperativas de Castilla y León, formando parte del Consejo Rector de Urcacyl entre los años 1992 y 2007. Además, de los quince años en los que estuvo en este órgano rector, doce lo fueron en calidad de secretario. Nacido en la localidad vallisoletana de Rodilana en 1939, César Prieto fue una persona trabajadora y comprometida con el cooperativismo. Defensor e impulsor de la profesionalidad y de la tecnología dentro de las cooperativas, era una persona afable y conciliadora, con gran capacidad de escucha y dialogo. Nuestro más sentido pésame a su familia. Descanse en paz y que Dios le tenga en su gloria.



Cuatro Rayas y Acor se alían para impulsar el empleo en el medio rural



Acor y Bodega Cuatro Rayas unen esfuerzos para favorecer la contratación de trabajadores en sus respectivas campañas agrícolas.

Las cooperativas Acor y Bodega Cuatro Rayas unen esfuerzos para favorecer la contratación de trabajadores en sus respectivas campañas agrícolas, coordinando la oferta laboral en los periodos de vendimia y de molturación de remolacha. El objetivo de esta colaboración entre sus departamentos de Recursos Humanos es facilitar que los empleados puedan encadenar ambos trabajos de temporada, aprovechando el distinto calendario de las campañas para mejorar la continuidad laboral y reforzar el empleo en el medio rural.

La vendimia de Bodega Cuatro Rayas se desarrolla habitualmente entre los meses de agosto, septiembre y octubre, período condicionado al momento óptimo de maduración de la uva en la zona de Rueda. Por su parte, la campaña de remolacha de Acor comienza a mediados o finales de octubre y se extiende hasta febrero o principios de marzo, cuando concluye la molturación en la fábrica de Olmedo. Esta complementariedad en los calendarios permite ofrecer continuidad laboral a las personas que trabajen en ambas campañas, enlazando dos actividades clave para el sector agroalimentario de la provincia.

Fijar población

Los directores generales de Bodega Cuatro Rayas y Acor, Vicente Orihuela y José Luis Domínguez, respectivamente, coinciden en que esta iniciativa supone un paso más en el compromiso con el territorio, ya que promueve la creación de empleo local, la formación en el ámbito agrario y la fijación de población en las zonas rurales. **"Acor y Cuatro Rayas compartimos los mismos valores cooperativos y la misma apuesta por el desarrollo rural sostenible. Con esta colaboración queremos que quienes trabajan en el campo tengan más oportunidades y estabilidad"**, ponen de manifiesto ambos ejecutivos en las bases de la alianza.

Con esta sinergia, Bodega Cuatro Rayas y Acor reafirman su voluntad de colaborar más allá de sus respectivos sectores, demostrando que la cooperación entre empresas agroalimentarias puede ser una herramienta eficaz para fortalecer la economía rural y generar valor social en Castilla y León.

Farming Agrícola inicia la importación y comercialización de los vehículos utilitarios Hisun



La palentina Farming Agrícola comercializa en España la gama agrícola de Hisun.

Farming Agrícola inició recientemente la importación y comercialización en exclusiva en España de la gama agrícola de Hisun, compañía que cuenta con más de 35 años de experiencia y está especializada en el desarrollo y fabricación de vehículos utilitarios (UTV), ATV y soluciones específicas para uso agrícola y profesional. Con presencia en más de 50 países y acuerdos OEM con compañías internacionales de primer nivel, esta marca asiática se ha consolidado como uno de los fabricantes de referencia en el segmento de vehículos utilitarios *off-road*. En España, los UTV están ganando presencia en agricultura y ganadería al convertirse en una herramienta clave para mejorar la eficiencia diaria. La necesidad de optimizar tiempo y recursos está impulsando la demanda de vehículos versátiles y fiables para el trabajo en campo.

Dentro de esta nueva etapa, Farming Agrícola iniciará la comercialización en el mercado español de dos modelos de la gama agrícola de Hisun, *Freelandler X550* y *Freelandler X750*, orientados a explotaciones agrícolas y ganaderas que demandan vehículos compactos, robustos y de alto rendimiento para trabajos diarios. Con esta alianza, Farming Agrícola amplía su portfolio con una marca de fuerte implantación internacional y gran potencial de crecimiento en el mercado español, para ofrecer soluciones competitivas con alto valor añadido al sector agrícola y ganadero.

Asimismo, Farming Agrícola firmó recientemente un acuerdo de distribución exclusiva para España y Portugal con Shaktiman, el mayor fabricante mundial de rotovators, que posee una sólida trayectoria internacional con presencia en más de 100 países. La compañía dispone de una amplia y diversificado catálogo desarrollado bajo los más altos estándares de calidad y ha sido reconocida con numerosos premios internacionales que la consolidan como fabricante global de primer nivel.

Socio estratégico

Para Farming Agrícola, que importa, distribuye y comercializa marcas líderes de maquinaria agrícola y ganadera, la incorporación de Shaktiman representa la suma de un socio estratégico alineado con su visión de crecimiento y con su compromiso de ofrecer soluciones eficientes, robustas y adaptadas a las necesidades reales de los agricultores. En palabras de Emilio García, CEO de Farming Agrícola: **"estamos muy contentos con el acuerdo alcanzado con el Grupo Shaktiman. Ampliamos nuestra gama de productos con este importante fabricante indio que ha crecido mucho en los últimos años y con el que la sintonía ha sido magnífica desde el primer momento"**. En el marco de esta alianza, la firma palentina prevé introducir en el mercado más de 200 modelos.

BBVA impulsa la IA en el campo

BBVA impulsa la campaña de ingresos agrarios vinculada a la Política Agraria Común (PAC) 2026 con una propuesta diferencial para el sector. El banco pondrá a disposición de todos los agricultores y ganaderos de España que se adhieran en esta temporada un año de uso sin coste a la aplicación Nax Solutions, una herramienta avanzada que funciona tanto en app como en web y que permite el seguimiento de cultivos mediante Inteligencia Artificial e imágenes vía satélite. Además, acompaña a los clientes que domicilian la PAC con soluciones de financiación en condiciones especiales, como el anticipo de la PAC y el Agroprestamo campaña y cría, para facilitar liquidez y apoyar el día a día de sus explotaciones. La app permite monitorizar las parcelas a través de imágenes satelitales sobre las que se aplican seis soluciones de análisis basadas en Inteligencia Artificial como el contenido de agua, la clorofila, la biomasa, la detección de anomalías, la estimación de producción cualitativa y la imagen normal sin filtros. Asimismo, incorpora herramientas de gestión que permiten realizar un seguimiento de las incidencias detectadas y contar con una visión continua y detallada del estado de los cultivos.

El Rincón de la APP



Catastro

Información de tus parcelas en el móvil. En español. Para Android. Gratuita



AlertCops

Servicios y avisos de seguridad y autoprotección y chat directo con los cuerpos policiales y de emergencias. En español. Para Android e IOS. Gratuita.



Monumentip CyL

Información sobre nuestra riqueza cultural. En español. Para Android. Gratuita.

Gonzalo Velasco, nuevo presidente de Cocope

Gonzalo Velasco Niño ha sido nombrado nuevo presidente de la cooperativa Cocope, con sede en Peñafiel (Valladolid), tras la asamblea celebrada a finales de diciembre del pasado año, en la que se renovaron los cargos del Consejo Rector. Sustituye así en el puesto, a Lauro Luis Arranz Veganzones, que no se presentaba a la reelección y que había formado parte del Consejo Rector desde el año 2008 y liderado la entidad como presidente desde el año 2016, prosiguiendo la labor realizada por Gabriel Alonso Resina y marcando una nueva etapa en la gestión de esta importante empresa cooperativa.

Gonzalo Velasco es agricultor de Cogeces del Monte y asume la presidencia con el reto de continuar la importante labor realizada por sus predecesores en esta sociedad, tan importante para el sector agroalimentario de Castilla y León. Se da la circunstancia de que Velasco fue presidente de la Cooperativa La Peña y lideró, junto a Lauro Arranz, la fusión de ésta con Cocope realizada en el año 2019, formando parte del Consejo Rector de la cooperativa peñañielense desde entonces.

Según sus palabras, pretende **"dar continuidad a lo que ya se está realizando e intentar adaptar la empresa a los nuevos retos que tiene que**



De izquierda a derecha, Gonzalo Velasco, nuevo presidente de Cocope, junto a Pablo González, Gabriel Alonso, Lauro Arranz y Elías Aguado.

afrentar el campo de la comarca de Peñafiel".

Facturación

La Asamblea en la que se hizo un especial reconocimiento a Lauro Arranz por su trayectoria y gestión de la cooperativa, recibiendo una larga y cariñosa

ovación; también sirvió para aprobar las cuentas anuales de Cocope, con una facturación de 22,9 millones de euros y unos resultados positivos de 810.000 euros. De esta facturación, 19,6 millones proceden de cultivos herbáceos y suministros y 3,3 millones de la bodega Pinna Fidelis.

DATAGIA, la plataforma digital para mejorar la competitividad de la agroalimentación

La Junta ha impulsado la puesta en marcha de una campaña para divulgar el proyecto DATAGIA con una serie de jornadas informativas que, dirigidas a los agentes del sector agroalimentario, le llevarán por todas las provincias de la región. Con esta iniciativa, la Consejería de Agricultura, a través del ITACyL, pretende difundir entre los productores, industrias, cooperativas y entidades las posibilidades que ofrecerá esta plataforma digital para mejorar su competitividad. DATAGIA es una plataforma digital



orientada a impulsar la transformación del sector agroalimentario mediante el uso estratégico del dato y de tecnologías avanzadas como la Inteligencia Artificial (IA), el Big Data y la analítica avanzada. Su objetivo es mejorar la competitividad, eficiencia y sostenibilidad de las empresas y cooperativas del sector agroalimentario, facilitando el acceso a soluciones digitales y casos de uso adaptados a la realidad del territorio, así como actuar como un espacio de conexión entre tecnología y sector productivo.

Urcacyl en la Universidad de Valladolid



Ana de Coca, técnica de Urcacyl, segunda por la izquierda, en la mesa redonda celebrada en la Universidad de Valladolid.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el pasado mes de marzo Urcacyl participó en la mesa redonda organizada en la Jornada Científica bajo el lema *Más allá de la Empresa: mujeres, geopolítica y cooperativas*, organizada por la Facultad de Comercio y Relaciones Laborales de la Universidad de Valladolid. Un encuentro cuyo propósito fue generar espacios de debate y reflexión que permitan conocer y reconocer la complejidad y amplitud del legado femenino en la sociedad de hoy, con una coyuntura mundial cambiante, de incertidumbre constante, donde nada se puede dar por sentado.

La jornada analizó, desde una amplia y variada perspectiva (las Fuerzas Armadas, las sociedades cooperativas y mercantiles y la psicología profesional) los papeles que a través de diferentes escenarios juega la mujer en su vida profesional desarrollando una labor en muchos casos invisibles pero fundamental e imprescindible para la sociedad que hoy vivimos.

Cambio cultural

Y es que, en un tiempo pasado, pero sin duda también hoy, la construcción del presente y futuro propone la necesidad de trabajar por un cambio cultural en el que asumamos que tener organizaciones en las que la igualdad de oportunidades se integre en nuestras estructuras organizacionales y de gestión, es la mejor manera de conseguir unas empresas cooperativas más competitivas y sostenibles económica y socialmente.

La diversidad que representa la incorporación de más mujeres en el mundo empresarial, de las cooperativas, del funcionariado y de los profesionales autónomos es crucial para el desarrollo de nuestra tierra y, en el caso de las cooperativas, su participación e incorporación a puestos de relevancia, facilita que estas sean un ejemplo de organizaciones modernas en nuestros pueblos, además de servir como referentes a la hora de enfrentarnos al desafiante reto de la despoblación y la falta de relevo generacional.

Todos estos puntos de vista fueron analizados en la mesa redonda que contó con la participación de la técnica de Urcacyl, Ana de Coca, el militar José Luis Pérez Ucha, la ingeniera de Intrame, María Pérez Rodríguez y el psicólogo, Jesús Ortega Oso.

Básculas Sanz ofrece soluciones de pesaje a medida de la ganadería

"Castilla León cuenta con importantes cooperativas dedicadas al sector ganadero. En el proceso de cría y cebo de los animales dedicados a alimentación el control del peso es fundamental", señalan los responsables de Básculas Sanz, compañía que desarrolla sistemas de pesaje para cada etapa del proceso productivo de la carne. Uno de sus productos más vendidos son las básculas portátiles para cerdos en granjas: se trata de un carro donde se integra una báscula a baterías, que puede moverse por la granja y trasladarse de una instalación a otra. En ocasiones, se fabrican de aluminio para reducir su peso y facilitar su transporte. "En algunas instalaciones se ha buscado la mejora del pesaje mediante básculas de pesaje desatendido y básculas clasificadoras con puertas de apertura neumática", añaden desde Básculas Sanz, compañía que acompaña a sus clientes en el desarrollo de productos que mejoren la eficiencia y les permitan ser más operativos. En la misma línea, la empresa fabrica básculas de pesaje de bueyes, terneros y corderos, una gama que puede ser de carácter individual o de grupos de animales, en forma de corral; así como barras pesadoras de diferentes medidas para colocar bajo cajones o pasos de animales y que permite su traslado a los puntos deseados. Asimismo, abastece de equipos para el pesaje de piezas cárnicas en los mataderos, un área en la que fabrica básculas aéreas de acero inoxidable, que pueden integrarse en los carriles de paso de las piezas, y equipos monoplato conectados a etiquetadoras para el control de peso de los paquetes de carne ya troceados, especialmente en la industria avícola y cunícola. "Estamos preparados para abastecer sistemas de pesaje en todas las etapas de cría de animales y ofrecemos consultoría para soluciones a medida", concluyen desde Básculas Sanz.

Básculas Sanz desarrolla sistemas de pesaje para cada etapa del proceso productivo de la carne.



Promoción y difusión del cooperativismo por Urcacyl



Reunión con Leticia García, consejera de Industria Comercio y Empleo, segunda por la izquierda, de quien depende el Consejo Regional de Economía Social.

El pleno del Consejo Regional de Economía Social de Castilla y León, celebrado el pasado mes de febrero de 2026, acordó aprobar por unanimidad la Propuesta de Actuación para el uso del Fondo de Fomento del Cooperativismo de la administración de la comunidad autónoma de Castilla y León, para el presente ejercicio, tras su traslado por la Comisión especial en materia de Cooperativismo.

Las actuaciones, conforme a lo aprobado por el Pleno, serán ejecutadas entre el 1 de febrero y el 15 de octubre de 2026 por la entidad asociativa Urcacyl, quien asumirá las tareas de organización, coordinación y seguimiento, con el impulso y participación de la Junta de Castilla y León.

Estas actuaciones son las siguientes:

1.- Actividades de difusión, tales como campañas publicitarias en medios tradicionales

(televisión, radio y prensa escrita; confección de un manual divulgativo sobre los beneficios del cooperativismo; charlas informativas en colegios y/o institutos y/o facultades universitarias y actividades de difusión del día internacional de las cooperativas.

2.- Actividades de formación, como Jornadas formativas dirigidas a estudiantes de centros de formación profesional y a jóvenes cooperativistas, así como la confección de un vídeo formativo en materia de cooperativismo.

Fondo de Fomento

En la actualidad, el Fondo de Fomento del Cooperativismo está dotado de un importe de 561.859,82 euros procedentes de cooperativas disueltas o transformadas en otro tipo de sociedades, y el montante total que se destinará este año a las actuaciones descritas será de 95.000 euros.

Hispano Europea de Pesajes ofrece un amplio catálogo de básculas a agricultores y ganaderos

Hispano Europea de Pesajes se ha especializado en la fabricación de distintos sistemas de pesajes, de los que presta un servicio completo que contempla venta, instalación y mantenimiento. "El trabajo de nuestros profesionales hace que nuestro desempeño diario como colaboradores necesarios de la agricultura y ganadería, que es uno de los motores económicos de Castilla y León, sea reconocido por todos aquellos que requieren de la precisión de un pesaje correcto de sus productos. Como especialistas en la fabricación y la reparación de básculas industriales estamos capacitados para poner a disposición de este sector un amplio catálogo", apuntan los responsables de esta compañía leonesa, que también ofrece un importante papel como consultora y asesora técnica. No en vano, indican que esta última es un pilar fundamental para la empresa, que dispone de una plantilla experta en buscar las mejores soluciones para cada perfil de cliente de cara a mejorar su productividad. Además, su porfolio incluye básculas industriales para el pesaje de pallets, dosificadores de tolvas y básculas para el ganado a medida. Entre los avances tecnológicos con los que cuenta se encuentra el software Hisepesa Gestión de Pesaje 2.0, con el que se tiene un control total del sistema de medición de peso. Esta herramienta permite cubrir varios segmentos de trabajo, desde el control de semáforos, hasta el denominado Sistema desatendido, pasando incluso por el reconocimiento de vehículos o los controles de acceso, entre otros.



Hispano Europea de Pesajes se ha especializado en la fabricación de distintos sistemas de pesajes.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN LA AGRICULTURA

TRIGO PIENSO



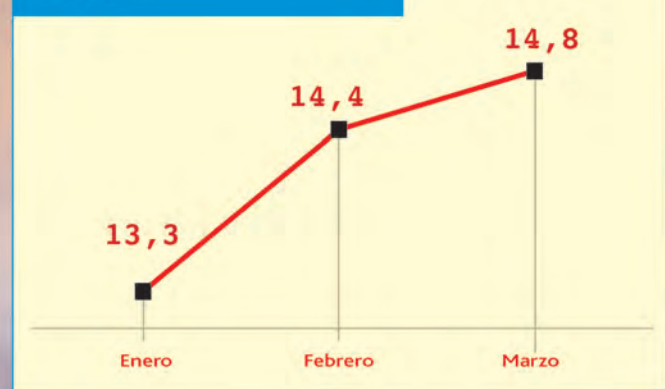
CEBADA



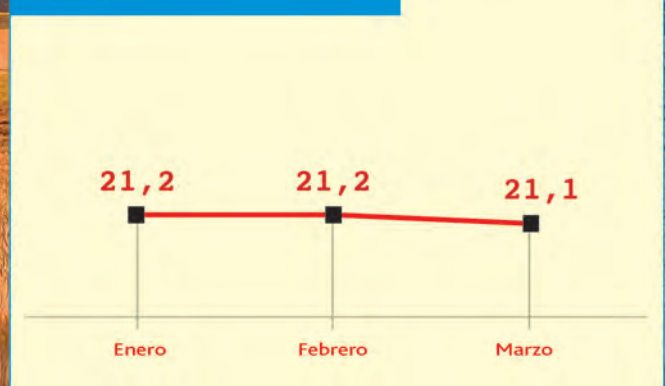
CENTENO



AVENA



MAÍZ



En euros/Tm

Fuente: Servicio de estadística de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN LA GANADERÍA

LECHE DE VACA (€/litro)



Fuente: Lonja de León.

LECHE DE OVEJA (€/hgrado)



Fuente: Lonja de León.

LECHE DE CABRA (€/hgrado)



Fuente: Lonja de León.

LECHONES (unidad 20 kg)



Fuente: Lonja de Segovia.

CERDO CEBO (€/kg vivo)



Fuente: Lonja de Segovia.

CERDO IBÉRICO CEBO (€/kg vivo)



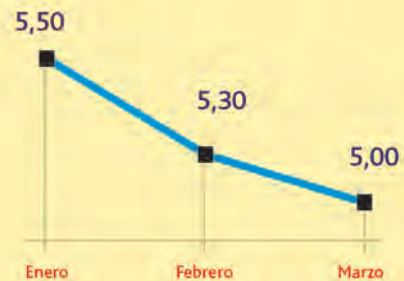
Fuente: Lonja de Salamanca.

AÑOJO (€/kg vivo)



Fuente: Mercado Regional de Ganados de Salamanca.

LECHAZO SACRIFICADO (€/kg vivo)



Fuente: Asociación Mesa del Lechazo de Castilla y León.

En euros.

**VI JORNADAS
PUERTAS ABIERTAS
EN COOPERATIVAS**



**VEN A CONOCER
LAS COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS
DE CASTILLA Y LEÓN**

#TURISCOOP

Más información e inscripciones en:
WWW.URCACYL.ES



TIERRA ARANDA
ARANDA DE DUERO (BURGOS)
Sábado 18 abril, a las 11:00 h



CUATRO RAYAS
LA SECA (VALLADOLID)
Sábado 20 junio, a las 11:30 h



DEHESA GRANDE
VITIGUDINO (SALAMANCA)
Sábado 9 mayo, a las 11:00 h



VICENTE PASTOR
MORALES DEL VINO (ZAMORA)
Sábado 12 septiembre, a las 11:30 h



ASOVINO
CORESES (ZAMORA)
Sábado 16 mayo, a las 11:30 h



PINNA FIDELIS
PEÑAFIEL (VALLADOLID)
Sábado 19 septiembre, a las 11:30 h



PIÑONSOL
PEDRAJAS DE SAN ESTEBÁN (VALL.)
Sábado 23 mayo, a las 11:30 h



COBADU
MORALEJA DEL VINO (ZAMORA)
Sábado 24 octubre, a las 11:30 h



VIVEROS CAMPIÑAS
CHAÑE (SEGOVIA)
Sábado 6 junio, a las 11:30 h



SAN ROQUE DE LA ENCINA
CASTRILLO DE LA VEGA (BURGOS)
Sábado 21 noviembre, a las 11:30 h

¡CULTIVANDO FUTURO JUNTOS!

